



Estado del arte sobre género, participación y territorio.

Trabajo final presentado para optar al título de Especialista en Desarrollo Rural.

Andrea Tatiana Pino Rodríguez

Ingeniera Forestal- Universidad Distrital Francisco José de Caldas- 2007

Lugar de trabajo: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Bogotá
D.C.

Escuela para Graduados Ing. Agr. Alberto Soriano
Facultad de Agronomía - Universidad de Buenos Aires

TUTOR/ES

Tutor

Cynthia Pizarro

Licenciada en Ciencias Antropológicas, con orientación sociocultural (Universidad de Buenos Aires)

Doctora en Antropología (Universidad de Buenos Aires)

Tutor/co-tutor

Carlos Cowan Ros

Ingeniero Agrónomo (Universidad de Buenos Aires)

Doctor en Ciencias. (Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro)

JURADO DE TRABAJO FINAL

Jurado

Lic. Esp. **Ana María Bocchicchio**

Jurado

Ing. Agr. Dra. **Beatriz Nussbaumer**

Fecha de defensa del Trabajo Final: 07/08/2020

Contenido

1. Introducción	4
1.1. Presentación del Problema	6
1.2. Objetivos	7
1.2.1. Objetivo general	7
1.2.2. Objetivos específicos	7
2. Metodología	8
2.1. Materiales y Métodos	8
3. Resultados	8
3.2. Territorio	11
3.2.1. Definiciones derivadas de la geografía crítica	11
3.1.2. Tipos de territorios	14
3.2. Género	16
3.2.1. Género como diferencia sexual: Origen de la palabra género	16
3.2.2 Género como construcción social: ‘No se nace mujer, se llega a serlo’	17
3.2.2.1. Aportes decoloniales	18
3.2.3. Género como ficción somática: Tercera ola feminista	20
3.3. Participación	24
3.3.1. Definiciones	24
3.3.2. Formas de participación	24
3.3.3. Enfoques de la participación	25
3.3.3.1. Necesidades sociales	25
3.3.3.2. Participación e investigación	25
3.3.3.3. Participación para el desarrollo	26
3.3.3.4. Género y participación	27
3.3.3.5. Desarrollo y participación	27
3.3.3.6. Participación en el ciclo del empoderamiento	28
3.3.3.7. Participación y mujer rural	28
3.3.3.8. Mujeres y participación revolucionaria y política	30
4. Discusión y conclusiones.	32
4.1. Territorio, lugar de disputas de poder y nuevas ruralidades.	32
4.2. Género: Geografía del género, construcciones históricas.	33
4.3. La participación desde la perspectiva de “lo simbólico”.	34
6. Bibliografía	37

1. Introducción

La región del Delta Inferior del río Paraná es un territorio con una trayectoria histórica y socio-ambiental intrincada y compleja. El territorio compuesto por el departamento entrerriano de Islas del Ibicuy y los partidos bonaerenses de Zárate, Campana, Escobar, Tigre y San Fernando (Donadille, Postma, Prol, & Vizía, 2010), presenta hoy importantes retos en materia de resolución de conflictos socio-ambientales y de implementación eficaz de programas para el desarrollo sostenible. La situación actual se ha configurado a lo largo de los años a través de diferentes sucesos, conflictos e hitos que, como se verá a continuación, combinan elementos de carácter ambiental, social-demográfico, económico y productivo.

A lo largo de dicha historia, diferentes actores comunitarios, estatales y extralocales han intervenido, entrado en disputa y sido responsables de las decisiones que se han materializado en el territorio y que han enfrentando diferentes visiones de desarrollo para las isla. Sin embargo, la mayoría de estas decisiones, entendidas como una totalidad compleja, han carecido de un enfoque sistémico que incluya el género como una de las dimensiones de análisis y actuación principal. La carencia generalizada de un enfoque de género que se interrelacione con las demás dimensiones ambientales, productivas y territoriales ha imposibilitado, entre otras, la comprensión de los múltiples factores que hacen parte de la situación actual del Delta Inferior; por lo mismo, también ha dificultado la creación e implementación de programas orientados a la resolución de conflictos socio ambientales y la construcción de sostenibilidad, que tomen en cuenta las visiones de las mujeres, niños y hombres que habitan en el territorio, y se propongan subsanar las disparidades y desigualdades que se presentan entre grupos sociales y que interfieren negativamente con el desarrollo sostenible de las comunidades, los individuos y el territorio

Por lo anterior y con el objetivo de ubicar algunos de los hitos y problemáticas más importantes del territorio, cabe mencionar que la región del Delta inferior del Paraná está habitada por descendientes de migrantes procedentes de países diversos como España, Italia o Portugal, que arribaron a la zona durante los últimos años del siglo XIX y principios del siglo XX. En el marco de la interacción cultural entre las diferentes costumbres y culturas, así como de la relación de colonización y transformación del territorio, se ha conformado un “espacio socio-identitario” con su propia “cultura isleña” (Pizarro, Ciccale Smit, & Moreira, 2013), lo que implica que sus habitantes históricos – denominados “pioneros”- guardan una estrecha relación con el territorio que abarca un pasado común compartido, el presente, e incluso sus planes de vida y existencia a futuro.

Entre 1940 y 1991 se produjo un despoblamiento progresivo pero significativo de la zona¹ derivado de factores estructurales y coyunturales, como eventos climáticos severos –inundaciones prolongadas-, disminución en la demanda de frutos y menores costos de inversión en la producción (Galafassi, 2014). Todo ello generó el tránsito definitivo de la producción frutícola hacia la predominancia de la producción forestal y de los sistemas silvopastoriles. Aún se practica la fruticultura como actividad complementaria, mismo papel que cumplen la horticultura, la apicultura, la producción de plantas ornamentales y el cultivo de mimbre (Pizarro & Straccia, 2014, p. 1); otros autores señalan la realización de actividades como pesca artesanal, caza, recolección de hierbas y plantas de uso medicinal y actividades de turismo y recreación (Bantar Munin, Castillo, Chahbenderian, & Méndez, 2012).

¹ Según Olemberg (2013, p. 5) citado por Pizarro, Cicale y Moreira, entre 1940 y 1991 la población del Delta se redujo en un 50%.

La ocurrencia de heladas e inundaciones en diferentes momentos impactó diferencialmente a los pobladores de la región, ocasionando emigraciones masivas temporales o definitivas, así como también la redefinición de los límites de propiedad, la llegada de nuevos actores productivos a la isla, la reconfiguración económica y productiva del territorio y la puesta en marcha de diferentes programas de fomento estatal a la producción forestal. Estos movimientos continuos, los cambios de rumbo en las trayectorias de vida y la diferenciación social y económica, han dado lugar a una red de relaciones, tensiones y conflictos de carácter socio-territorial y socio-ambiental.

Actualmente, el territorio está habitado por actores con concentraciones diferenciadas de capital económico, lo que configura un panorama productivo diverso, con diversas apuestas territoriales y de vida en el marco de la situación esbozada en los anteriores párrafos. Así, dichos actores están agrupados en diferentes organizaciones civiles y productivas que buscan representar los intereses de sus asociados/as, e intentan influir sobre las decisiones y planes que se llevarán a cabo en la región.

Resulta relevante resaltar el hecho de que cada uno de los acontecimientos ya mencionados (inundaciones, heladas, reconfiguraciones del campo social y productivo), han sido experimentadas de manera diferenciada en función del género, entre otros factores; sus consecuencias también han sido disímiles como se mostrará en los siguientes acápites del trabajo. En la medida en que dichas organizaciones buscan materializar una apuesta con base en la experiencia de sus agremiados, resulta relevante indagar cuál es el lugar que ocupa la visión de las mujeres en la dinámica participativa de dichas organizaciones, pues ello incidirá en la representatividad que, en materia de género, logren tener tanto los diagnósticos elaborados por las asociaciones, como sus propuestas programáticas y de ordenamiento y gestión territorial; así mismo, dichas dinámicas inciden directamente en el desarrollo y realización humana de las mujeres, potenciándolas o restringiéndolas, lo mismo que en la democratización de las relaciones civiles.

De este modo, en el Delta del Paraná se generan complejas dinámicas sociales entre los habitantes que coexisten y se disputan una visión sobre el desarrollo de la isla, a través de la participación en espacios como la Asociación Isleños Unidos II². Tomando en cuenta las generalidades y particularidades de los agentes, la vinculación territorial y las relaciones de género, interesa avanzar en la construcción de una base conceptual que responda efectivamente a la necesidad de incluir el género dentro de las dimensiones de análisis y acción, atendiendo no sólo a la condición de las mujeres en la isla, sino a la complejidad de los entrecruzamientos entre relaciones organizativas, territoriales, económicas y socio-ambientales con el género, para comprender cómo se desarrolla la participación de las mujeres en la isla y bajo qué dinámicas se circunscribe, aplicándolo en una asociación territorial

Este trabajo se inscribe dentro de un grupo de investigación de la Cátedra de Extensión y Sociología Rural de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, que actualmente tiene a su cargo varios proyectos de investigación y extensión universitaria tendientes al fortalecimiento y visibilización de pequeños productores³.

² La Asociación está conformada por vecinos y vecinas, que se dedican a actividades familiares de producción forestal y ganadera a pequeña y mediana escala.

³ 2014-2016. Proyecto de Extensión Universitaria y Vinculación Comunitaria: "Universidad, Estado y Territorio". Ministerio de Educación de la Nación, Secretaría de Políticas Universitarias. Tema: Derecho al territorio: participación y voz de agentes locales. Fortalecimiento de la Asociación Civil Isleños Unidos II, Delta Inferior del Río Paraná. Directora: Cynthia Pizarro.

1.1. Presentación del Problema

El presente trabajo tiene el propósito de construir el cuerpo teórico para abordar el problema empírico de la participación organizativa territorial con enfoque género, situado en la zona isleña del Núcleo forestal del Delta Inferior del río Paraná, Argentina. El énfasis de la revisión conceptual aquí contenida y de sus respectivos análisis, está puesto en la interrelación de tres tópicos: I) el territorio y los diferentes mecanismos y maneras en que éste es disputado, construido y dotado de significados, II) la participación, sus definiciones o significados y las estrategias de incidencia territorial que se despliegan a partir de ella y III) los elementos referidos a la construcción de los géneros y la manera en que influyen los mandatos del binarismo, tanto en las definiciones y decisiones tomadas sobre el territorio en cuestión, como en las construcciones de identidad territorial de una asociación de vecinos que residen allí.

Los mencionados tópicos se abordarán en el siguiente orden: En principio, se define el problema a investigar enmarcándolo en el contexto territorial donde se desarrolla, es decir, en el Delta del Río Paraná. Luego se define el objetivo general y los objetivos específicos que se pretenden indagar mediante la metodología que se explica paso a paso. Posteriormente, en la sección de *Resultados*, se incluyen las revisiones teóricas desde miradas alternas y complementarias de los diferentes tópicos propuestos, a saber, género, participación y territorio. Luego, en la sección de *Discusión de resultados*, se elige el enfoque más acorde con las características del contexto socio-territorial y se justifica el porqué de esa elección teórica. Finalmente, se esbozan las conclusiones que han venido surgiendo a partir de la puesta en diálogo y el entrecruzamiento de los tópicos.

2014-2017. Proyecto de Investigación: UBACyT 2014-2017, 20020130100147BA "Nosotros creamos el delta". Discursos, prácticas y saberes sobre la relación sociedad/ naturaleza en la disputa por la definición del territorio de la zona núcleo forestal del Delta Inferior del río Paraná. Directora: Cynthia Pizarro.

2011-2014. Proyecto de Investigación: UBACyT 2011-2014. 20020100100463BA. Tema: Ruralidades, actividades económicas y mercados de trabajo en el Delta vecino a la Región Metropolitana de Buenos Aires. Director: Roberto Benencia.

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo general

Desarrollar un entramado conceptual y analítico que oriente la aproximación al problema de cómo se vinculan las mujeres en un espacio participativo, en el marco de procesos de identificación con el territorio isleño ubicado en la zona del Delta Inferior del río Paraná, Argentina.

1.2.2. Objetivos específicos

- Determinar cuál es la perspectiva territorial más pertinente para analizar las relaciones de género y la participación en organizaciones civiles como la Asociación Isleños Unidos 2.
- Identificar el enfoque o la perspectiva de género más útil para entender la problemática que se busca abordar.
- Establecer el punto de partida teórico sobre la participación que permita analizar las imbricaciones entre género e identidad territorial en el contexto en que se desarrollará la investigación.

2. Metodología

2.1. Materiales y Métodos

El proceso para la elaboración del marco conceptual y analítico para el problema empírico tuvo como base el conocimiento previo de la zona realizado por los acercamientos entre un grupo de habitantes de la zona del Delta Inferior del Río Paraná y un Grupo de Investigación perteneciente a la cátedra de Extensión y Sociología Rural de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. Posteriormente se realizó una revisión bibliográfica y documental que apuntara a examinar diferentes perspectivas y definiciones a partir de las que se problematizaron los conceptos de Territorio, Género y Participación. Posteriormente, se seleccionó la línea teórica y los contenidos académicos más pertinentes para el abordaje del problema empírico ya expuesto, de manera que fueran compatibles con la forma de aproximación que el Grupo de Investigación escogió para trabajar con la organización civil, esto es, una metodología etnográfica y comprensiva, que busca dar cuenta de los sentidos, significados y visiones de los pobladores y agentes territoriales ubicados en el Delta Inferior del río Paraná.

En términos más específicos, el procedimiento comprendió varias etapas de revisión, clasificación, análisis y selección. A continuación se describirán más detalladamente.

1) Revisión de fuentes y materiales: Se recopilaron publicaciones, artículos e investigaciones sobre temáticas de género, participación y territorio afines con las características de este contexto isleño y sus habitantes, que estuviesen disponibles en la red, bibliotecas, plataformas digitales especializadas y fondos de documentación.

2) Descripción de los tópicos a trabajar: Se elaboraron los resúmenes de los textos seleccionados y se extrajeron las diferentes definiciones de cada uno de los tópicos.

3) Clasificación por temáticas y relevancia: El material recolectado se organizó y clasificó cronológicamente de acuerdo a los tópicos y valorando su aporte potencial. En esta instancia, escogí algunos de los momentos históricos de ruptura y el surgimiento de paradigmas en cada uno de los tópicos trabajados, e incluí líneas de pensamiento crítico para contrastarlas con las definiciones clásicas o esencialistas⁴.

4) Selección del enfoque conceptual y teórico para abordaje empírico: A partir de la lectura detallada y el recorrido conceptual, se eligió un enfoque para cada uno de los tópicos, de forma que permitiera cumplir los objetivos de investigación y que se adaptara al abordaje metodológico etnográfico, basado en la perspectiva del actor y aplicable a las particularidades históricas de la zona. Se seleccionaron los conceptos y definiciones del conocimiento situado procedente de América Latina, además de algunos aportes de las teorías post-estructuralistas y decoloniales. A continuación los presentaré en la sección de resultados.

Luego de ejecutar las anteriores fases, se obtuvieron los contenidos para cada uno de los tópicos principales, a partir de los que se construyó el marco explicativo de los fenómenos sociales relacionados con la participación de las mujeres en una asociación de vecinos/as en la zona del Delta Inferior del río Paraná.

3. Resultados

3.1. Hacia la comprensión de las relaciones entre territorio, género y participación.

⁴ Esencialista se refiere a las posturas que defienden la supuesta esencia natural de los seres humanos, atribuyendo características, aptitudes o inclusive definiendo el rol social que debe desempeñar.

El siguiente apartado busca presentar las líneas generales que orientarán la aproximación e indagación que se ofrecerá en el presente trabajo, con el objetivo de proveer directrices que contribuyan a facilitar la lectura de los siguientes acápite, explicitando el orden en que se encontrarán desarrollados los diferentes tópicos y el énfasis que se pone en cada uno de ellos.

De este modo, es pertinente empezar a aproximarse conceptualmente a los tópicos propuestos, empezando por el *territorio*. “Territorio” es un concepto teórico y metodológico interdisciplinario, que ha adquirido mucha fuerza en los debates contemporáneos de la geografía y otras ciencias y disciplinas como la antropología, la economía y la sociología. Los diversos aportes que los diferentes campos de conocimiento han contribuido a la complejización del concepto, y también han fortalecido “la posibilidad de abordarlo desde su propia multidimensionalidad” (Altschuler, 2013, pág. 65).

Dadas las características de la situación que motiva el presente trabajo, interesa retomar las contribuciones de la geografía crítica que, con diversos matices, coinciden en señalar que es en el territorio donde actúan y se espacializan las relaciones de poder (Lopes de Souza, 1995) Éstas relaciones abarcan **1)** sus formas más evidentes y reconocidas, como los poderes gubernamentales, sociales, entre otros, y las estrategias y disputas protagonizadas por dichos poderes en escalas locales y regionales (Raffestin & González Santana, 1993) y **2)** otras manifestaciones de las relaciones y las dinámicas del poder más sutiles o menos reconocidas como expresiones del poder, por ejemplo, las variadas representaciones sociales, los sentidos de pertenencia e identidades sociales y territoriales, las relaciones entre sociedad y naturaleza, entre otras. El territorio también será definido como el tiempo y el espacio unidos (Bozzano, 2012).

Así, el territorio es escenario y objeto de disputa de los diferentes actores sociales; éstos últimos ocupan diferentes posiciones espaciales, de poder, económicas, de género, de edad o de valores (Tomadoni, 2007), y desde ellas buscan participar en la construcción del territorio, desplegando diferentes lógicas, significados y racionalidades, que cambian constantemente y que dejan su huella en las configuraciones socio-territoriales.

La diversidad de posiciones anteriormente referida puede representarse por medio del concepto de *espacio social*⁵, en el que operan distribuciones diferenciadas de capital -económico, cultural, simbólico, social- (Bourdieu, 1995) correspondiente a una clase y posición social específica. Cada ubicación social acota los márgenes de acción y está condicionada por el *campo*⁶ en el que actúa y el *habitus*⁷ de los agentes (Bourdieu, 1990). Es por medio de estas nociones que buscan articular el espacio/territorio, las dinámicas sociales a diferentes escalas y la capacidad de incidencia, que el concepto de “participación” toma sentido en el presente trabajo.

La participación es otro concepto central en este trabajo. Al igual que “territorio” es multidisciplinar y multívoco, con muchas definiciones y significados. Como se mencionaba en el párrafo anterior, este trabajo se basa en la definición que relaciona la participación con las diversas posiciones que los sujetos pueden ocupar en el espacio

⁵ Para Pierre Bourdieu, la sociedad puede ser interpretada como un espacio multidimensional en el que se ubican los diferentes sujetos que la conforman, haciendo una compleja red de posiciones y relaciones. Las posiciones y relaciones se producen en función de la distribución de diferentes tipos de capital (capital económico, capital cultural). Ver Bourdieu, P. *El espacio social y la génesis de “las clases”*, 1984. Disponible en http://www.culturascontemporaneas.com/contenidos/espacio_social_y_genesis.pdf

⁶ Estructuras sociales externas: Sistema de posiciones y relaciones de posiciones de los agentes

⁷ Estructuras sociales incorporadas: Tendencia a pensar, sentir, percibir, valorar de los agentes.

social y con las acciones –materiales y simbólicas- que permiten que el territorio esté en constante construcción.

La participación es, por tanto, un mecanismo de acción social que generalmente busca la resolución de problemáticas específicas mediante la movilización estratégica de recursos, capitales y agentes; es una dinámica social que tiene efectos en la construcción social e histórica del territorio (Altschuler, 2013) y también es una estrategia que moviliza y controla recursos y personas (Sack, 1986). Algunas definiciones de participación abarcan los escenarios no tradicionales, es decir, consideran que los espacios cotidianos, religiosos o educativos son formas de incidencia alternativas para participar en la vida pública del territorio (Espinosa *et al.*, 2012). Las motivaciones de la participación también pueden ser de variada naturaleza y tener diferentes marcos explicativos.

En la medida en que el fenómeno de la participación se desenvuelve de acuerdo con las jerarquías sociales y en que se reconoce que el género hace parte de éstas últimas, se plantea que la participación está delimitada por los mandatos del género que se recrean en cada lugar y situación. Atendiendo a ello, la participación de las mujeres en organizaciones ha sido ampliamente estudiada y analizada, sin embargo hay condiciones diferenciales de acuerdo a cada contexto. Diversas investigaciones han registrado los cambios en las mujeres latinoamericanas y cómo éstas han cuestionado las fronteras entre lo público y lo privado, han generado reflexiones sobre la vida cotidiana y han problematizado la construcción de los géneros y la identificación de los sujetos con los mismos, especialmente de las mujeres con el género femenino (Arango, Viveros, & León, 1995). Hay algunas teorías de la participación de las mujeres que la relacionan específicamente con el empoderamiento (UNICEF, 1997) y destacan la importancia de incluir al territorio y sus relaciones como elemento esencial para la elaboración de análisis, diagnósticos y elaboración de propuestas referidas a la transformación de las relaciones inequitativas de género (Pissano, 2005).

La tendencia más marcada es que la participación de las mujeres en organizaciones masculinistas o mixtas sea jerárquica o esté supeditada a los mandatos de lo masculino, con lo que, el hecho de que las mujeres participen en la vida pública, no significa que se haya superado por completo la inequidad, sino que se seguiría reforzando la discriminación (Díaz, 1999). Así, se hace necesario democratizar las prácticas participativas para no seguir reproduciendo y reafirmando las clásicas expresiones de poder tradicionales (Luna, 1999).

Tal y como puede verse, el género se relaciona estrechamente con los tópicos de territorio y participación, lo que hace necesario hacer un mayor acercamiento a esta noción. Desde la perspectiva de Scott (1986), el género es una categoría analítica de la historia que sirve para interpretar y explicar la forma en que se configuran y transforman históricamente las relaciones sociales y de poder basadas en las diferencias percibidas entre sexos. En palabras de Lagarde, el género daría cuenta de “la síntesis histórica que se da entre lo biológico, lo económico, social, jurídico, político, psicológico y cultural” (Lagarde, 1996, p.2).

Los movimientos feministas encontraron en la teoría del género el sustento argumentativo para la lucha emancipatoria de las mujeres desde una perspectiva social. Partiendo del análisis de los géneros se cuestionó el papel subordinado de las mujeres, la naturalización de roles rígidos traducidos en deberes del género y la imposibilidad de subvertirlos. La integración del concepto de género produjo un profundo cambio debido a que aunque identificaba a las mujeres como sujetos subordinados, también se refería a las relaciones sociales e históricas que éstas establecían con otros sujetos generizados y evidenciaba el sistema social de poder en el que estaban insertas. Con ello, cuestionó el

esencialismo dominante en las líneas de pensamiento anteriormente presentadas (Munin et al. 2012).

Las teorías de género cuando aluden a los sistemas de poder históricamente configurados y los analizan, permiten profundizar la comprensión de las dinámicas sociales, superando la simple descripción de las relaciones entre hombres y mujeres y así constatar que las subjetividades y representaciones colectivas son portadoras y agentes de los elementos dominantes de la memoria social y garantizan la reproducción de la inequitativa y acentuada división sexual del trabajo, así como de la arquitectura asimétrica del poder entre los dos sexos (Bonan & Guzmán, 2007).

Para superar la definición reducida del género como relación binaria entre hombres y mujeres, al tiempo que se le otorga un alcance histórico-social, Scott propone tener en cuenta dos premisas: el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales y el género es una forma primaria de poder en diferentes dimensiones de la vida social, en los órdenes simbólico y relacional, en el orden normativo, el orden institucional y el orden de la identidad y la subjetividad (Scott, 1986).

Una vez hechas estas aclaraciones sobre la perspectiva de los tres tópicos seleccionados, se da paso al desarrollo del trabajo, en el cual se revisarán varias definiciones, formas y enfoques, para finalmente desarrollar un análisis detenido de cómo se entrecruzan el género y la participación. Prestaré especial énfasis a la relación entre participación y los paradigmas regionales hegemónicos de desarrollo porque actualmente hay una clara tendencia a considerar la participación activa de la comunidad – especialmente de las mujeres- para el logro de las metas y la obtención de los beneficios de desarrollo.

El resultado de este trabajo final integrador orientará la futura indagación sobre las prácticas participativas en el territorio isleño seleccionado, donde bajo características muy específicas como el factor de aislamiento, el tipo de producción forestal y las dinámicas de migración, se intercambian bienes y servicios simbólicos y materiales, ligados a la construcción de las identidades configuradas por la interacciones históricas, socio-económicas y culturales dentro de los efectos materiales del género.

A continuación se encontrará la conceptualización elegida de cada tópico, de forma que a partir de ella puedan analizarse los datos producidos durante el trabajo de campo que he de desarrollar para la investigación de tesis de maestría.

3.2. Territorio

3.2.1. Definiciones derivadas de la geografía crítica

Históricamente, el uso y conceptualización de *territorio* fue variando desde las escuelas clásicas ratzelianas, donde era considerado como una parcela de superficie y recursos, correspondiente con los límites estatales, hasta ser considerado como una de las categorías de análisis dentro de las diversas ciencias sociales que se ocupan de los procesos de producción del espacio (Fernandes, 2009).

Desde un abordaje de la geografía política, Jean Gottmann (1970; citado por Prévélakis, (1995), propone una definición de territorio que tiene en cuenta la diversidad del espacio geográfico y la fragmentación del mismo, diferenciándose de las clásicas definiciones que concebían exclusivamente al territorio estatal. Así, para Gottmann (1970) el territorio se define de acuerdo a la accesibilidad a la acción humana, y ésta última se expresa de distintas maneras (geográficas, políticas y económicas).

Desde la geografía crítica, el territorio es el espacio donde ocurre un “ámbito de imbricación de las múltiples expresiones del poder” (Manzanal, 2007); los debates más contemporáneos de esta vertiente geográfica (Raffestin, Soja, Santos, Harvey, Lefebvre,

Manzanal) hacen hincapié en las relaciones sociales que allí se desarrollan y prestan especial atención al poder y a los conflictos derivados del mismo.

Según Altschuler (2013), el auge de la geografía crítica se debió al menos a tres fenómenos: las transformaciones en el orden político, social, económico y tecnológico de las sociedades en el mundo moderno; en segundo lugar, a la incorporación de otras disciplinas de las ciencias sociales al análisis de la geografía; y en tercer lugar, a los procesos de refundación crítica de cada una de las disciplinas que plantean nuevas dimensiones y perspectivas de análisis, lo que da lugar a enfoques más complejos, integrados y transdisciplinarios. Los geógrafos y geógrafas que se ubican en este paradigma crítico, consideran que este abordaje es una opción contra hegemónica que contribuiría al desarrollo de los territorios dominados (Manzanal, 2007), en la medida en que otorga reconocimiento a los procesos socio-territoriales locales y le concede importancia a los actores que co-construyen dinámicamente sus territorios.

Algunos autores coinciden en asociar el territorio a la producción social del espacio, lo que marca una diferencia entre espacio y territorio. El territorio sería construido a partir de la práctica social de los actores (Manzanal, 2007), mientras que el espacio se transforma progresivamente en territorio siendo “delimitado, modificado, transformado por las redes, circuitos y flujos instalados en él: rutas, canales, vías de tren, circuitos comerciales y bancarios, carreteras y rutas aéreas etc.” (Lefebvre, 1978, p.259). Así, la intervención de los actores y sus infraestructuras en el espacio, va configurando el carácter territorial.

Numerosos autores empezaron a incluir aún más relaciones de poder en las referencias de construcción del territorio. Uno de los pioneros más prolíficos desde la visión crítica es Claude Raffestin, geógrafo francés; que en su obra *Por una geografía del poder* (1980) realiza un planteamiento relacionado con el abordaje de la territorialidad y el poder, donde amplía el entendimiento de las relaciones del poder no circunscritas a los límites de los Estados, que hasta entonces se habían restringido a ese tipo de conflictos. Al retomar la teoría del poder de Foucault realiza importantes contribuciones a la definición de territorio, por ejemplo, que éste es una “red de relaciones” donde se produce la “manifestación espacial del poder” por medio de estrategias regionales y locales (Raffestin, 1993).

Evidentemente, el territorio se apoya en el espacio, no es el espacio. Es una producción a partir del espacio. Ahora bien, por causa de todas las relaciones que envuelve, se inscribe en un campo de poder. (Raffestin, 1993, p.144).

Otro de los aportes de este autor derivado del análisis de la manifestación espacial del poder es la incorporación de los ‘elementos simbólicos’ dentro del territorio: considera que las relaciones sociales se encuentran determinadas por diferentes grados de **acciones y estructuras materiales** y también de sentidos e información, es decir, **acciones y estructuras simbólicas**’ (Schneider y Peyré, 2006).

Milton Santos, geógrafo y abogado brasileño contribuyó críticamente a la construcción teórica sobre el espacio geográfico desde la necesidad de producir una teoría geográfica desde la periferia, en contraposición a un saber completamente descomprometido con el capitalismo y con el imperialismo. Los análisis interseccionales que originó Santos se debieron a la posibilidad material de intersectar las realidades de América del Sur y su estadía prolongada en Francia. Para Santos, el territorio se compone de 4 categorías en conjunto: la forma, la función, la estructura y el proceso (Santos, 1985). En palabras de Horacio Bozzano, los aportes de Milton Santos en la Teoría Social Crítica del Espacio (1996, 2002), sirven para explicar cada territorio según las categorías propuestas. Así, basándose en estos elementos, la definición compleja de territorio es:

Un lugar de variada escala –micro, meso, macro- donde actores –públicos, privados, ciudadanos, otros- ponen en marcha procesos complejos de interacción –complementaria, contradictoria, conflictiva, cooperativa- entre sistemas de acciones y sistemas de objetos, constituidos éstos por un medio geográfico integrado por un sinnúmero de técnicas –híbridos naturales y artificiales- e identificables según instancias de un proceso de organización territorial en particulares acontecimientos -en tiempo-espacio- y con diversos grados de inserción en las relaciones de poder local-meso-globales. El territorio se redefine siempre (Bozzano, 2012, p.3).

El geógrafo estadounidense Robert Sack plantea que un área se convierte en territorio cuando el control de acceso sobre sus límites influye sobre el comportamiento de las personas, es decir a través de la territorialidad. Él define *territorialidad* como la expresión primaria de poder social y además como una estrategia que se usa para afectar, influenciar o controlar recursos y gente en un área (Sack, 1986). Sus aportes intentan diferenciar el concepto tradicional de la territorialidad que se relaciona con el comportamiento animal, en contraparte sugiere que la territorialidad humana se ejerce por motivaciones estratégicas para afectar, influenciar o controlar a determinados agentes en determinado lugar, espacio y tiempo.

Las colaboraciones de Sack al debate sobre territorio además sirven para entender como funcionan y se organizan las estrategias de la territorialidad utilizadas por las organizaciones sociales en el territorio.

La territorialidad, no es solamente un medio de creación y mantenimiento del orden, es también un instrumento para crear y mantener mucho del contexto geográfico a través de lo cual nosotros experimentamos el mundo y damos a él, significado (Sack, 1986, p.219 citado por Schneider y Peyré, 2006)

El concepto de territorialidad complementa el entendimiento del ejercicio del poder a diferentes escalas en los territorios, y aporta a la comprensión más analítica y crítica de cómo se producen efectos materiales del poder. Antes de Sack, Raffestin ya planteaba que la territorialidad “se manifiesta en todas las escalas espaciales y sociales, y es consustancial a todas las relaciones; se podría decir que es la «cara real» de la «máscara» del poder” (Raffestin, 1993, p. 161).

Tomadoni (2007) coincide con Sack en que la territorialidad se construye socialmente, sin embargo, profundiza en que la territorialidad es la expresión territorializada del poder a través del ejercicio de prácticas territoriales y no territoriales. Para el geógrafo inglés Edward Soja (1989), quien retoma a Foucault, la expresión de la territorialidad también tiene que ver con soberanía, propiedad, disciplina, vigilancia y jurisdicción, lo que responde a una lectura más profunda y crítica entre geografía y poder, en la medida en que es en el espacio donde se desenvuelven y se sitúan las relaciones de poder.

Con el antecedente de Sack, se podría relacionar el “control de los límites” con la producción del territorio a partir de una posición superior dentro de una relación de poder. Posteriormente, varios autores seguirían definiendo el territorio a través de las relaciones de poder que se presentan entre los agentes sociales que lo ocupan y usufructúan. En esta misma línea, el territorio tiene una doble connotación: material y simbólica. Material, porque aparece próximo de *terra- territorium* relacionando con una dominación jurídico-política; simbólica, porque también integra el sufijo *terreo – territor* (terror, aterrorizar) como inspiración de terror, especialmente para aquellas personas que no pueden acceder a ese territorio (Haesbaert, 2007). Este aporte de Haesbaert adquiere más peso desde una interpretación simbólica y en cuanto a receptor de significados.

El geógrafo brasileño Marcelo López de Souza plantea que “El territorio es un espacio determinado por y a partir de las relaciones de poder, es decir es definido por relaciones sociales” (Lopes de Souza, 2001, p. 78). Este autor, intentará desnaturalizar la ligación histórica entre territorio y nación, así como la idea homogénea del territorio y trabajará desde una perspectiva más abarcadora que sin desvincular los aspectos políticos y culturales, entienda al territorio como “un campo de fuerzas, una tela o red de relaciones sociales que, a la par de su complejidad interna, marca al mismo tiempo, un límite, una alteridad: la diferencia entre “*nosotros* (la comunidad, los *insiders*) y los *otros* (los de afuera, los extraños, los *outsiders*)” (Lopes de Souza, 2001, citado por Altschuler, 2013, p. 68).

En una mirada amplia sobre los debates actuales de la definición de territorio, el geógrafo brasileño Rógerio Haesbaert (2007) sintetiza las variadas nociones sobre territorio (Haesbaert, 1995 y 1997; Haesbaert y Limonad, 2007) en tres vertientes teóricas básicas: Una primera tendencia, relacionada con el ámbito político o jurídico-político, donde el territorio es controlado por el poder estatal e institucional aunque -no exclusivamente-; otra en el orden de lo cultural y simbólico, donde el territorio es visto como un producto de la apropiación/ valorización simbólica de una colectividad en relación a su espacio vivido y finalmente, la económica, donde el territorio es visto como una fuente de recursos y/o incorporado en la lucha entre clases sociales y en la relación capital-trabajo, como producto de la división “territorial” del trabajo, por ejemplo:

Podríamos de verdad, generalizando al extremo, afirmar que el capitalismo se funda, geográficamente, bajo dos grandes “paradigmas” territoriales, uno más vuelto hacia la lógica estatal, controladora de flujos a través del control de áreas, casi siempre continuas y de fronteras claramente delimitadas; otro más relacionado a la lógica empresarial, también controladora de flujos, pero prioritariamente por la canalización a través de determinados ductos o nodos de conexión (las redes) (Haesbaert, 2004, p. 6)

Según Manzanal et al. (2011), los territorios son ámbitos de disputa, de ejercicio de poder, donde la exclusión de los sectores dominados es una realidad presente históricamente.

3.1.2. Tipos de territorios

Desde la geografía crítica y con el objetivo de complejizar la posibilidad de tipificar diferentes territorios, abordaremos algunas tipologías propuestas por diversos autores.

Algunos afirman que los territorios pueden ser *continuos* o *discontinuos*. Los territorios continuos son aquellos que poseen contigüidad espacial, mientras que los discontinuos, no. Estos últimos, son llamados territorios-red y podrían graficarse en puntos, mientras que los otros en superficies. (Schneider y Peyré, 2006). En los territorios discontinuos, se presentan espacios en diferentes niveles de escala o de análisis; lo que implica una dificultad para medirlos y explicarlos bajo los mismos parámetros debido a su carácter discontinuo y heterogéneo. Por ejemplo, al aproximarse a un territorio desde una escala local la información disponible será más limitada, por el contrario una mirada más global aportará elementos más complejos que posiblemente desdibuje las particularidades.

Santos trabajó con las nociones de *materialidad* e *inmaterialidad* de los territorios. Los territorios materiales son fijos y fluidos, relacionándolos con los espacios de gobernanza del Estado y las propiedades públicas y privadas constituidas a través de diferentes relaciones sociales; por otra parte, los territorios inmateriales están

relacionados con el control y dominio territorial en los procesos de construcción de conocimiento, significancia e interpretaciones del territorio (Fernandes, 2008).

Manzanal y su equipo de trabajo (2007), clasifican los territorios de acuerdo a los nuevos procesos de transformación socioeconómica y política que ejercen influencia notable sobre ellos. De acuerdo a estas características, existen territorios de globalización, descentralización y modernidad. En los territorios de la *globalización*, (Manzanal, 2007, p.16) se da una unión espacio-temporal acelerada por el mismo proceso, generando desplazamientos fundamentales en los sistemas de representación, en las formas culturales y en las concepciones filosóficas. Según lo plantea Harvey (1998), ese desplazamiento en los sistemas de representación, muestra explícitamente el cambio de paradigma en el modo de vida, por ejemplo la inserción de actores rurales en las economías regionales o globales o el retorno de los combatientes en la vida civil, lo que genera nuevas dinámicas territoriales.

En los territorios de la *descentralización*, confluyen las decisiones políticas relacionadas con la reestructuración del Estado que buscaban superar problemas de financiamiento y déficit fiscal de la nación. Se le reconocen a la descentralización tres dimensiones: política (reforma de los sistemas electorales o constitucionales, tendiente a favorecer una mayor autonomía de gobierno en los niveles subnacionales), funcional (asociada con la transferencia de competencias y servicios hacia los ámbitos subnacionales) y fiscal (referida a la asignación necesaria de recursos para enfrentar el mayor grado de autonomía) (Manzanal, 2007, p.17).

Por último, se encuentran los territorios más interesantes y quizás más escasos; los de *modernidad*. Allí pueden gestarse diversas acciones de resistencia frente a los procesos tradicionales hegemónicos, intentando de manera creativa y renovada, plantear soluciones locales que buscan transformar la realidad hacia sociedades más equitativas y justas. Son particularmente importantes y llamativos porque las luchas que allí se dan, sirven como muelle teórico para comprender la realidad y anclarla a hechos que sirvan para proyectar modelos de mayor equidad y autonomía (Manzanal, 2007).

De acuerdo a la superposición de los territorios Sack (1986) propone que existen los territorios de baja resolución, en los cuales se solapan varios territorios en un mismo espacio, lo cual puede derivar en la creación de nuevas relaciones de poder e incluso de nuevos territorios.

En esta misma línea, Haesbaert trabaja una noción interesante que surge cuando se habla de tipologías de territorios llamada *multiterritorialidades*. Esta ocurre con la superposición de territorios de diferentes dimensiones o escalas (Haesbaert, 2004). Dichas multiterritorialidades tienen una implicación política porque actúan como representaciones de los tipos de uso de los territorios, y como estrategias de poder o de posibilidad de intervención en una realidad concreta.

Este mismo autor se basa en el trabajo de Deleuze y Guattari para advertir sobre la desterritorialización que:

La multiterritorialidad aparece como una alternativa conceptual dentro de un proceso denominado por muchos como “desterritorialización” (...) Más que perder o destruir nuestros territorios, proponemos discutir la complejidad de los procesos de re-territorialización en los que estamos involucrados, la construcción de más territorios múltiples o, más correctamente, tornando más compleja nuestra multiterritorialidad.(Haesbaert, 2004, p. 1)

Estas ideas nutren y complejizan el debate sobre el análisis de las relaciones de poder que ocurren entre los agentes sociales y que tienen lugar en los territorios.

3.2. Género

Durante los distintos momentos de las olas feministas, algunas estudiosas de las ciencias sociales contribuyeron a la conceptualización y constante reformulación del término. Dentro del movimiento feminista, el concepto y la teoría del género ha servido para cuestionar la supuesta ‘esencial natural’ de las mujeres, y varones, así como los dispositivos y prácticas que siguen reforzando su posición de subalternidad. La perspectiva de género favorece el ejercicio de una lectura crítica de la realidad que sirve para analizar y transformar la situación de las personas que sufren alguna clase de discriminación. Tomando como base este planteamiento sobre el género se desarrollaron varias corrientes de pensamiento feminista que cuestionan y relacionan diferentes ejes de desigualdad como la clase, la edad y la raza, entre otras. Por lo anterior, gracias a este tipo de análisis desde la perspectiva de género se abre la posibilidad de pensar en nuevas construcciones de sentido que promuevan vínculos no jerárquicos ni discriminatorios (Munin et al. 2012).

El género es un concepto ampliamente polisémico que dependiendo del movimiento feminista o filosófico que lo enuncie- trae consigo una serie de aparatos metodológicos y conceptuales que lo relacionan a una utilización en particular. Por tal motivo me interesa registrar las tres grandes corrientes conceptuales ligadas a la definición de género: a) Diferencia sexual. b) Construcción social y cultural c) Dispositivos que actúan sobre los cuerpos para adaptarlos al orden hegemónico, heterosexual y capitalista.

3.2.1. Género como diferencia sexual: Origen de la palabra género

El término género aparece en un contexto médico, usado por primera vez en 1955 por el psicólogo y sexólogo estadounidense Jhon Money, quien lo diferencia del “sexo” y desarrolla su teoría de *identidad de género*. Esta planteaba que el género dependía más del contexto cultural y social que del destino biológico, y que se podía modificar en bebés hasta los 18 meses, basado en el experimento realizado en los hermanos Reimer⁸.

⁸ Los gemelos Reimer, Bruce y Brian, nacieron el 22 de agosto de 1965 en Winnipeg, Canada, sin complicaciones médicas. Sin embargo a los ochos meses de edad empezaron a presentar dificultades para orinar, por lo que se recomendó realizarles la circuncion. Sin embargo, el especialista encargado del procedimiento utilizó un método de cauterización con corriente eléctrica que acabó quemando el pene de Bruce. Por esta razón, los padres de los gemelos le llevaron a una consulta con el Doctor John Money a quien habían visto en un programa de televisión exponiendo la teoría del género como aprendizaje social desde la infancia. Finalmente, Money convenció a los padres de que la reasignación de sexo iba a ser lo más beneficioso para Reimer, por lo que, cuando tenía 22 meses, se le practicó una orquidectomía, extirpándole los testículos. Se le sometió a tratamiento de estrógenos y se le cambió el nombre por Brenda.

Durante años Money utilizó este caso de reasignación como sustentó de la teoría que la identidad de género se aprendía. Años más tarde, el sexólogo Milton Diamond constató que Brenda asumía espontáneamente el rol masculino y rechazaba el femenino. A los 14 años, Reimer decidió asumir su papel masculino, y se puso de nombre David. En 1997, Reimer se había sometido a un tratamiento para revertir la reasignación, que incluía inyecciones de testosterona, una mastectomía doble, y dos operaciones de faloplastia. Reimer acabó haciendo público su caso para así evitar prácticas similares en el futuro, y después de sufrir una fuerte depresión, problemas económicos y el final de su matrimonio, acabó suicidándose en 2004. (Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/David_Reimer)

Años más tarde en 1964, el psicopatólogo Robert Stoller plantearía la diferencia entre sexo e identidad del género; entendida ésta última como la creencia o el sentimiento de pertenencia a uno de los dos géneros, masculino o femenino. Esta aproximación marcó la disputa entre “naturaleza vs. cultura” o “sexo biológico vs. género cultural”. Por muchos años, esta fue la definición más utilizada.

Aunque los feminismos desarrollaron tempranamente una crítica de la dicotomía naturaleza/cultura, esa crítica no se extendió al par sexo/género sino más tarde, por lo que se reprodujo largamente la noción de género deudora de la formulación biologista aportada originalmente por Stoller. (Cháneton, 2009, p. 29).

3.2.2 Género como construcción social: ‘No se nace mujer, se llega a serlo’

El libro *El segundo sexo* (1949) de la filósofa existencialista Simone de Beauvoir es considerado como una de las obras fundacionales del pensamiento feminista y como la obra principal de referencia de la corriente denominada feminismo de la igualdad

No se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, físico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; la civilización es quien elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica como femenino (Beauvoir, 1949, p.87)

Esta frase es el punto de partida de los argumentos críticos que cuestionan la desnaturalización del deber ser femenino, además resume y argumenta parte de la incomodidad de las mujeres con los mandatos del género impuestos. Este aporte de Beauvoir, es un punto de fuga muy relevante para las posteriores reflexiones de las olas feministas, al poner de facto que hay que llegar a ser mujer a través del aprendizaje y puesta en prácticas sociales del ideal imaginario de “la mujer”.

Años más tarde, el libro *La mística de la feminidad* de la teórica estadounidense Betty Friedan (1963) fue la fuente de inspiración del inicio de la segunda ola del feminismo. En este libro se plantean críticas al rol femenino en la sociedad contemporánea y hace énfasis en la importancia de la extensión de los principios ilustrados a las mujeres, es decir, la reivindicación de su igualdad jurídica con los hombres (Branciforte, 2007).

En su célebre libro, Friedan analiza minuciosamente un malestar que afectaba a las mujeres estadounidenses de clase media cuyas causas y mecanismos eran todavía desconocidos. Tanto, que este malestar empezó a ser individualizado como “el problema que no tiene nombre” (the problem that has no name). Pronto Friedan identificaría en *La mística de la feminidad* los discursos que subyacían a esa dolorosa e innombrada experiencia: la mística de la feminidad es un modelo educativo difundido como paradigma imperante después de la Segunda Guerra Mundial que preconiza la vuelta de las mujeres al hogar como el sitio donde verdadera y felizmente podrían realizarse (Branciforte, 2007 p. 3).

Gracias a estos aportes se dio inicio a lo que se conoce como la segunda ola del feminismo⁹ (1960- 1980) donde se apostó por la liberación sexual, económica y afectiva

⁹ La primera ola feminista se conoce al movimiento social de mujeres blancas de finales de siglo XIX y comienzo del siglo XX presente en Inglaterra y Estados Unidos. Este movimiento luchaba por los derechos patrimoniales y cívicos de las mujeres, así como también por la igualdad de derechos dentro del matrimonio.

de las mujeres. Aunque los feminismos presentes en esta ola, ya cuestionaban la categoría de mujer ‘universal’ como objeto de su lucha, y esta categoría sirvió para cohesionar luchas y esfuerzos, también limitó la participación de ciertas identidades fugadas de esa identidad fija. Sin embargo, se cuestionaron algunos aspectos de la feminidad hegemónica y los mitos sobre el “deber ser” de la mujer.

En la segunda ola no se puede hablar de un movimiento único feminista, debido a ello se presentaron diferentes afinidades con el concepto género desde distintos marcos epistemológicos. Algunos feminismos se aferraron a la feminidad como verdad ontológica, mientras que otros se acercaban cada vez más a las teorías constructivistas que entendían el género como una construcción social e histórica.

Uno de los slogans característicos de los movimientos feministas de la segunda ola fue **Lo personal es político**. Esta frase es originaria de Carol Hanish en su ensayo del mismo nombre, sin embargo se relaciona con la teórica Kate Millett y la explicación extendida en su libro *Política Sexual* (1969). Según Millet, la política es el “conjunto de estrategias destinadas a mantener un sistema de dominación” así, identificó los centros de dominación patriarcal y los relacionó con las esferas de la vida “privada” como la familia y la sexualidad. Desde este abordaje, *lo personal es político* inspira el activismo organizado y visible en la esfera pública puesto que plantea que todo lo que ocurre en el marco de lo íntimo-privado, se relaciona con un sistema ideológico y político que ha naturalizado la opresión de las mujeres al interior de sus hogares y se relaciona con las dinámicas de lo público. Dicho reconocimiento por parte de las mujeres inspira el activismo público y privado que caracteriza el movimiento feminista.

Rubin (1986) desarrolló la idea del sistema sexo-género basada en la obra de que emplea mujeres como materia prima y moldea mujeres domesticadas como producto. El sistema sexo-género será fundamental para estructurar el pensamiento feminista moderno: “Es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (Rubin, 1986, p. 97).

Joan Scott (1986) cuestionó el relato histórico hegemónico y el lugar subordinado que en él ocupaban las mujeres, haciendo ver la necesidad de pensar en las implicaciones de los símbolos y los lenguajes utilizados, en el papel de las instituciones como reproductoras del orden predominantemente masculino, y en la predominancia del pensamiento dual. Ella también consideró oportuno incluir el género como categoría analítica en la historia, pero no solo entendiendo la relación entre experiencia masculina y femenina en el pasado, sino también la conexión entre la historia pasada y presente.

Necesitamos rechazar la calidad fija y permanente de la oposición binaria, lograr una historicidad y una deconstrucción genuinas de los términos de la diferencia sexual (...). Si empleamos la definición de deconstrucción de Jacques Derrida, esta crítica significa el análisis contextualizado de la forma en que opera cualquier oposición binaria, invirtiendo y desplazando su construcción jerárquica, el lugar de aceptarla como real o palmaria, o propia de la naturaleza de las cosas (Scott, 1986, p. 1065).

3.2.2.1. Aportes decoloniales

Aunque las teorías, estudios y movimientos feministas comparten lecturas y análisis de la realidad, y coinciden en identificar la condición de subordinación u opresión de lo no-masculino-hegemónico, existen corrientes de pensamiento que han señalado que no

todas las mujeres o sujetos subordinados experimentan la opresión ni viven la subalternidad de la misma forma. Por ejemplo, aun siendo las mujeres una colectividad subordinada frente a los hombres, dentro de las mujeres se presentan jerarquías y privilegios relacionados con la racialización o la condición de clase. La existencia de estas diferencias, incide en las agendas, las apuestas y los repertorios políticos, por lo que las prioridades de lucha deben ir variando de acuerdo a las especificidades locales o de los colectivos.

Los aportes feministas decoloniales no solamente problematizan los feminismos blancos, occidentales y heteronormados; fundamentalmente, cuestionan las teorías decoloniales que señalan la colonialidad del poder y del saber¹⁰, omitiendo o pasando por alto la *colonialidad de la sexualidad y el género*.

Desde América del Sur y Centroamérica, muchas autoras han contribuido a la argumentación desde sus lugares de posicionamiento y enunciación, a partir de los cuales han construido discursos y apuestas feministas estratégicas. Estas elaboraciones fortalecen el corpus teórico y práctico de los estudios feministas y de género desde diferentes perspectivas, incluida la histórica. También han aportado reflexiones significativas en torno a la necesidad de incluir nuevos ejes de problematización de la inequidad, como el componente étnico-racial, la clase social, la condición de diversidad funcional e incluso la edad, entre otras. Estas miradas, que provienen mayoritariamente desde lugares de experiencia y enunciación no occidentales, aportan ejemplos de vivencias de género que problematizan y cuestionan significativamente el clásico binarismo genérico hombre- mujer.

En este sentido, la etnóloga mexicana Marcela Lagarde (1996) hace una pertinente investigación en el caso de culturas indígenas de *América Septentrionale* donde hay casos de trans-género conocidos como Bardachismo. El bardache es una persona con genitalidad masculina o femenina, quienes generalmente se cambian las características de género asignadas al nacer. Dice Lagarde, que aún hay casos de bardachismo: “entre los pueblos indios en Estados Unidos, como entre los navajos, también entre los pimas o entre los mazatecos de la sierra de Oaxaca” (Lagarde, 1996, p. 5).

Desde el feminismo negro en Estados Unidos, autoras¹¹ como bell hooks¹² han criticado las posturas planteadas por las teorías feministas blancas, intelectuales y hegemónicas. Sus principales aportes a los debates feministas y de género son el cuestionamiento de la opresión y que presuntamente recaía sobre todas las mujeres de manera uniforme, además de la inclusión del componente racial. hooks considera necesario reconocer que aún dentro de las mujeres, e incluso dentro de las mujeres feministas, hay grupos privilegiados que viven con menos intensidad cierto tipo de opresiones. Su participación en los diferentes espacios feministas, le permitió identificar la actitud paternalista y condescendiente que las mujeres blancas asumían respecto de las mujeres negras que participaban en grupos feministas (mayoritariamente blancos); también pudo ver el racismo presente en la literatura feminista blanca, que llegó a invisibilizar y restar importancia a otros tipos de opresión, dado su afán de destacar el aparente vínculo de opresión universal de “las mujeres”.

¹⁰ De acuerdo a la visión decolonial, el poder y el saber en sus múltiples acepciones y significaciones, es producto de la imposición violenta de visiones y modelos de organización económica y social durante el periodo histórico conocido como “La Colonia”. Lo decolonial es una postura epistemológica y también una apuesta política que propende por la liberación de la matriz colonial.

¹¹ Angela Davis, Audre Lorde, Kimberlé Williams Crenshaw y Patricia Hill Collins

¹² Minúsculas preferidas por la autora.

Como grupo, las mujeres negras están en una posición inusual en esta sociedad, pues no sólo estamos como colectivo en el fondo de la pirámide ocupacional, sino que nuestro estatus social es más bajo que el de cualquier otro grupo. Al ocupar esa posición, aguantamos lo más duro de la opresión sexista, racista y clasista (hooks, 2004, p.49).

Por su parte, María Lugones, filósofa argentina, investiga la intersección entre raza, clase, género y sexualidad para analizar cómo operan las diferentes violencias sistemáticas que recaen sobre las mujeres de color¹³. A partir del análisis interseccional, puede verse cómo estas mujeres racializadas son víctimas de la colonialidad del poder e inseparablemente de la colonialidad del género. El concepto de *la colonialidad del poder* fue propuesto por el sociólogo peruano Aníbal Quijano, quien en el texto académico del mismo nombre y con sus planteamientos, realizó aportes muy relevantes al pensamiento y la argumentación decolonial. Sin embargo, desde la perspectiva de Lugones el concepto presenta una limitación: “aceptando el entendimiento capitalista, eurocentrado y global del género”. La autora considera que los aportes de Quijano pasan por alto el carácter opresivo de la condición heterosexual y patriarcal de las relaciones sociales.

Entender el sistema moderno/colonial del género (diformismo biológico, la organización patriarcal y heterosexual de las relaciones sociales) es central a una comprensión de la organización diferencial del género en términos raciales. (...) Al incluir estos elementos en la colonialidad del poder trato de expandir y complicar el enfoque de Quijano, que considero central, a lo que llamo el sistema de género moderno/colonial (Lugones, 2008, p.78).

En 2010 la antropóloga argentina Rita Segato analiza cómo las relaciones de género se ven modificadas históricamente por el colonialismo. Al respecto la autora plantea:

[...] el feminismo eurocéntrico, que afirma que el problema de la dominación de género, de la dominación patriarcal, es universal, sin mayores diferencias, justificando, bajo esta bandera de unidad, la posibilidad de transmitir los avances de la modernidad en el campo de los derechos a las mujeres no-blancas, indígenas y negras, de los continentes colonizados. Sustenta, así, una posición de superioridad moral de las mujeres europeas o eurocentradas, autorizándolas a intervenir con su misión civilizadora - colonial modernizadora (...) Una segunda posición, en el otro extremo, es la posición de algunas autoras, como María Lugones y también Oyeronke Oyewumi, que afirman la inexistencia del género en el mundo pre-colonial (...) y una tercera posición, por mí aquí representada, respaldada por una gran acumulación de evidencias históricas y relatos etnográficos que muestran de forma incontestable la existencia de nomenclaturas de género en las sociedades tribales y afro-americanas (Segato, 2010 p. 12, 13).

3.2.3. Género como ficción somática: Tercera ola feminista

La Tercera ola feminista coincide con el repunte de las escuelas de pensamiento post estructuralistas¹⁴, por lo que muchas de sus fuentes y aportaciones teóricas

¹³Mujeres de color, es una expresión que fue adoptada por las mujeres subalternas, víctimas de dominaciones múltiples en los Estados Unidos; no apunta a una identidad que separa, sino a una coalición orgánica.

¹⁴Lo post- estructuralista, cuestiona los discursos de verdad, así como las categorías absolutas, fijas e inamovibles. También trata de superar la tendencia de contemplar la realidad con la unión de dos polos.

comparten muchos elementos. La producción académica y política de la Tercera ola feminista se extiende desde 1990 hasta la actualidad; feministas post-estructuralistas y transfeministas ¹⁵ plantean nuevos paradigmas que relacionan el género con el funcionamiento de dispositivos o tecnologías utilizadas para ejercer el control sobre los cuerpos y adaptarlos a los órdenes binarios e inteligibles.

Durante este periodo, se profundizan las críticas a los órdenes simbólicos, materiales e incluso intelectuales basados en el binarismo y la dicotomización; también empiezan a circular nuevos argumentos relacionados con el carácter ficcional del género. De este modo se discuten, se problematizan y se ponen en cuestión las categorías fijas del “deber ser”, también llamadas las “líneas duras de la identidad”.

Así, la mayoría de las autoras de la Tercera ola asumen la *deconstrucción* como proyecto académico y político, trabajan con conceptos lúcidamente desarrollados por Michel Foucault como el biopoder, las tecnologías del sexo y la producción de la subjetividad a partir de elementos discursivos. Desde la mirada foucaultiana, el cuerpo es el lugar por excelencia donde se expresan los efectos del poder; es allí donde se inscribe el poder mediante diversas tecnologías que buscan la normalización (Foucault, 2014).

En consonancia con lo anterior, Teresa de Lauretis, la teórica italiana del cine, y para quien el género es el producto de variadas tecnologías sociales, profundiza el análisis del efecto material que se produce sobre el género a partir del cine como tecnología. Según la autora, ni el género ni la sexualidad son características innatas o inherentes de los cuerpos, es decir no existen originariamente; por el contrario, son un conjunto de efectos “producidos” socialmente.

La mutua relación de género y división sexual debe disolverse o deconstruirse. Puede ser un punto de arranque pensar al género en paralelo con las líneas de la teoría de la sexualidad de Michel Foucault, como una “tecnología del sexo” y proponer que, también el género, en tanto representación o auto-representación, es el producto de variadas tecnologías sociales -como el cine- y de discursos institucionalizados, de epistemologías y de prácticas críticas, tanto como de la vida cotidiana (De Lauretis, 1989, p.28).

En su ensayo titulado ‘tecnologías del género’ realiza cuatro proposiciones al respecto: 1) El género es una representación pero tiene implicaciones materiales e inmateriales sobre los individuos 2) La representación del género es una construcción que se da desde el arte y la cultura del mundo occidental 3) La construcción del género es un proceso continuo, que se extiende al presente mediante los aparatos ideológicos del Estado 4) La deconstrucción del género también implica construcción (Wittig, 1989, p. 9).

Otra de las piezas clave para las posturas deconstructivistas de esta ola, es el ensayo ‘No se nace mujer’ (1981) de la filósofa francesa Monique Wittig. En su obra plantea que

15 Según Sayak Valencia (2016) el transfeminismo es la articulación tanto del pensamiento como de resistencia social que conserva ciertos supuestos de la lucha feminista para la obtención de derechos en ciertos espacios geopolíticamente diversos y que al mismo tiempo integra la movilidad entre los géneros, corporalidades y sexualidades para la creación de estrategias que sean aplicables *in situ*. “El prefijo trans hace referencia a algo que atraviesa lo que nombra, lo revertebra y lo transmuta. Aplicado a los feminismos crea un tránsito, una trashumancia entre las ideas, una transformación que lleva a la creación de anudaciones epistemológicas que tienen implicaciones a nivel micropolítico, entendiéndolo como una *micropolítica procesual* de agenciamientos mediante la cual el tejido social actuará y se aproximará a la realidad (...)” (Valencia, 2016, p.178)

el patriarcado necesita del mandato heterosexual para seguir oprimiendo a las mujeres y por tanto: “La heterosexualidad es un régimen político”¹⁶. Criticó duramente las categorías naturalizadas de mujer y hombre, así como la maternidad obligatoria y los argumentos biologicistas de la opresión usadas por las feministas blancas, privilegiadas y mayoritariamente europeas.

Nuestra primera tarea, me parece, es siempre tratar de distinguir cuidadosamente entre mujeres (la clase dentro de la cual luchamos) y «la mujer», el mito. Porque «la mujer» no existe para nosotras: es solo una formación imaginaria, mientras que las «mujeres» son el producto de una relación social (Wittig, 1992, p.38).

A principios de los 90, Judith Butler, filósofa norteamericana post-estructuralista, publica el libro *Gender trouble. Feminism and the subversion of identity* donde se desarrollan importantes críticas a los feminismos de la segunda ola, así como las fallas que ha podido analizar para el avance crítico del movimiento. Butler sostiene que el feminismo ha fallado en tomar la categoría mujer y su identidad como sujeto de su lucha. Además cuestiona la supuesta coherencia y materialidad de la relación sexo, género y orientación sexual en medio de la sociedad heteronormativa. Así, su teoría del género, dirá que hay una construcción identitaria aparente, ilusoria y repetitiva que es producida por el poder a partir de ficciones regulatorias (Cháneton, 2007). Estos planteamientos críticos sirven de inspiración a la naciente vertiente *queer*¹⁷ o tercera ola feminista.

La afirmación de Nietzsche¹⁸ quien cuestionaría la esencia del ser al establecer que este no existe antes del actuar, sirvió a Butler para reformular la categoría de género y con base en algunas observaciones hechas a la comunidad travesti en EEUU, desarrolla la teoría de la performatividad, que demuestra que los géneros se ‘crean’ a partir de la repetición cotidiana y que con el tiempo parecen ser reales dentro de ‘la matriz de la inteligibilidad heterosexual¹⁹’. De este modo, plantea que dentro del género, no hay un modelo original, lo que quiere decir que no hay una esencia del género que motive los comportamientos, pautas y patrones de lo masculino y femenino, sino que es a través de las acciones cotidianas que se reafirman y se definen los géneros.

En este sentido, género no es un sustantivo, ni tampoco es un conjunto de atributos vagos, porque hemos visto que el efecto sustantivo del género se produce performativamente y es impuesto por las prácticas reguladoras de la coherencia del género. Así, dentro del discurso legado por la metafísica de la sustancia, el género resulta ser performativo, es decir, que conforma la identidad que se supone que es. En este sentido, el género es siempre un hacer, aunque no un hacer por parte de un sujeto que se pueda considerar preexistente a la acción (Butler, 1999, p.84).

¹⁶ Para Wittig, la fuga posible del sistema patriarcal era la lesbiana, dado que no dependía económica ni emocionalmente del hombre, por tanto no se constituía a razón de la relación social con el hombre.

¹⁷ Traducción del inglés: anormal, raro, extraño. El movimiento queer se apropió del insulto: disidente, fuera de la norma.

¹⁸ Cita original: “there is no ‘being’ behind doing, effecting, becoming; ‘the doer’ is merely a fiction added to the deed – the deed is everything.”

¹⁹ Matriz de la inteligibilidad, reconoce los cuerpos coherentes en materia de sexo, género e orientación sexual y rechazando o patologizando prácticas fuera del deseo heterosexual.

Siguiendo con las ideas desarrolladas por Butler, Paul B. Preciado, conocido filósofo y activista español, hace una interesante analogía sobre el género resumiendo de forma concisa el pensamiento de esta ola post-estructural.

El género no es simplemente performativo (es decir, un efecto de las prácticas culturales lingüísticas- discursivas) como habría querido Judith Butler. El género es ante todo prostético, es decir no se da sino en la materialidad de los cuerpos. Es puramente construido y al mismo tiempo enteramente orgánico. Escapa a las falsas dicotomías metafísicas entre el cuerpo y el alma, la forma y la materia. El género se parece al dildo. Porque los dos pasan de la imitación. Su plasticidad carnal desestabiliza la distinción entre lo imitado y el imitador, entre la verdad y la representación de la verdad, entre la referencia y el referente, entre la naturaleza y el artificio, entre los órganos sexuales y las prácticas del sexo. El género podría resultar una tecnología sofisticada que fabrica cuerpos sexuales (Manifiesto contrasexual, Preciado, p. 21).

3.2.2.4 Género, espacio, lugar y territorio.

Diferentes autoras feministas han realizado estudios de caso y teóricos, tratando de articular el concepto de *territorio* con las relaciones de *género*. Principalmente geógrafas han puesto el acento en la necesidad de revisar cómo el espacio es ocupado y producido de acuerdo principalmente a las construcciones y dinámicas de género.

Las geógrafas Lía Karsten y Donny Meertens apuntan que el espacio debe entenderse como una construcción social que está en estrecha relación con la estructura de poder de la sociedad, incluyendo la clase y el género, por ejemplo el hábitat urbano. El hábitat urbano que reproduce, reafirma y sostiene el orden social existente y que obstaculiza la generación de nuevas relaciones sociales y la transformación de las divisiones del trabajo (Karsten y Meertens, 1991).

Teresa Del Valle profundiza sobre las connotaciones simbólicas y materiales de la distribución de los espacios en las ciudades y la manera en que allí se expresa las relaciones desiguales de género y demás configuraciones sociales:

Los modelos que determinan la alineación de los edificios, la relación entre actividades y espacios abiertos y cerrados, la relación centro- periferia y cómo las formas de inclusión- exclusión nos habla algo de la configuración social. (...) Aquél espacio es donde confluyen las acciones de los sujetos. El espacio configura sujetos y también expresa diferencias de clase y de raza (Del Valle, 1997).

Existen antecedentes que mezclan los estudios de las relaciones de género y los clivajes territoriales. Pissano (2005) realiza una investigación sobre cómo se articulan las relaciones entre los procesos territoriales y sociales y cómo específicamente a partir del género, reconociendo a los actores presentes en la escala local, se posibilita el empoderamiento de las mujeres.

Paredes *et. al.* (2011) se inscriben en el mismo eje pero incluyendo el poder como dimensión de análisis. Para ello toman el concepto de campo social de Bourdieu (1992), y lo adaptan entendiendo el territorio como un campo de poder descrito en términos de una constelación de los actores, que se relacionan entre sí por medio del conflicto o de la colaboración. Éstos movilizan las distintas formas de capital para mejorar su posición relativa en el campo”.

3.3. Participación

Existen diversas definiciones de la participación, por lo que será pertinente hacer una revisión de las distintas conceptualizaciones.

En términos generales, la participación en relación con la cuestión territorial puede ser entendida como estrategia de ocupar y de construir territorio; sin embargo, existen diferentes aproximaciones conceptuales y variables de acuerdo al contexto estudiado y a la perspectiva teórica desde donde se analiza.

A continuación y junto con la revisión conceptual, se cuestionarán los lugares comunes de los discursos institucionales o las definiciones usadas típicamente en los proyectos de desarrollo y género. Finalmente se elegirá la más conveniente para el caso empírico de interés.

3.3.1. Definiciones

La participación es un hecho de interacción social que según Robirosa *et al* (1990) consiste en “ser parte de” (pertenecer), “tomar parte de” (opinar), “tener parte de” (decidir). Así, la participación es un mecanismo para hacer y sentirse parte de algo, originada por intereses y en búsqueda de fines determinados (Espinosa, Gil, Mesa, 2012). De este modo, puede entenderse como un hecho social y cultural dotado de sentido en su contexto específico (Guber, 2004), que mediante la acción busca garantizar una correlación entre las necesidades y las decisiones para intervenir sobre esas necesidades (Sánchez, 2000). Desde la educación, “la participación se convierte en un proceso educativo, de diálogo, de toma de conciencia, de expresión de necesidades, que busca la liberación de la población pobre” (Núñez *et al.* 2006 p.37).

Para Merino (1995) “la participación es siempre un acto social: nadie puede participar de manera exclusiva, privada, para sí mismo” (p.9) por lo que además es un proceso por el que un sujeto se convierte en parte de una organización que reúne a más de una sola persona y también significa: “compartir” algo con alguien o por lo menos, hacer saber a otras personas algunas informaciones.

Según Geilfus, (2005) lo que determina la materialización de la participación es el nivel de decisión²⁰ que tiene un colectivo sobre los procesos comunitarios. Complementariamente, Lapalma (2001) señala que la exclusión de un grupo ocurre cuando no puede incidir en cualquier fase del proceso de desarrollo social.

3.3.2. Formas de participación

La participación puede ser ejercida en distintos escenarios y a través de diferentes mecanismos, unos con mayor reconocimiento institucional que otros, lo que condiciona el grado de decisión o influencia. El objetivo de la participación es lograr un mejoramiento de las condiciones de vida de las personas de determinada agrupación social, ésta funciona en diferentes proporciones dependiendo de las acciones que se lleven a cabo.

Una de las más conocidas, es la *participación política*, que se ejerce con el objetivo de influir en el proceso democrático de los Estados de derecho. Se realiza a través de acciones de los ciudadanos y las ciudadanas con el propósito de tener una influencia sobre las decisiones que les atañen y afectan.

Sin embargo, autores como Trejo (2006) coinciden en afirmar que ésta forma de participación es ineficaz porque es un mecanismo que se reduce a la reproducción de la

²⁰ Esto es válido tanto en las relaciones entre los miembros de la comunidad y la institución de desarrollo, como dentro de las organizaciones comunitarias” (Geilfus, 1997, p.1).

estructura hegemónica de poder y no es el resultado de una cultura política que exprese genuinamente la intención y la posibilidad de cambiar algún aspecto de la vida social.

Desde otra perspectiva, surge la *participación ciudadana*, que es impulsada por un grupo de ciudadanos y ciudadanas con el ánimo concreto de movilizar acciones que buscan fomentar y viabilizar el desarrollo local; significa intervenir o incidir en los centros de gobierno de una colectividad, participar en sus decisiones de la vida colectiva, la administración de sus recursos, el modo como se distribuye sus costos y beneficios, entre otros (Merino, 1995). Dicha participación está apoyada en los diferentes dispositivos de articulación multiactoral (consejos consultivos, mesas de concertación, gestión tercerizada de servicios), y se enfoca en recuperar el control social sobre las problemáticas públicas, dadas las limitaciones de los mecanismos de la democracia representativa, que no han logrado efectividad por sí solos (Carmona, 2012).

La *participación comunitaria* está referida a las decisiones y a la planificación de proyectos desde la comunidad misma, partiendo de un deseo colectivo de mejorar o favorecer una situación. De acuerdo a las cubanas Caridad Mulet e Isabel Castanedo (2002), la participación comunitaria debe ser entendida como:

El desarrollo de procesos reflexivos y continuos fundados en la acumulación de experiencias y la democratización de conocimientos mediante los cuales las comunidades se organizan para el logro de mejores condiciones de vida, realiza sus intereses, establecen sus necesidades y prioridades, interviniendo sobre su realidad (Mulet y Castanedo, 2002, p.125).

3.3.3. Enfoques de la participación

Con el transcurrir de los años y en el marco de diversas corrientes ideológicas de pensamiento, se ha relacionado la participación con paradigmas diversos de acuerdo a contextos históricos específicos.

3.3.3.1. Necesidades sociales

En su trabajo conjunto *Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*, los economistas chilenos Max Neef, Antonio Elizalde y Martín Hoppenhayn (1994) ubican a la participación como una de las 9 necesidades sociales, de lo que se denomina Desarrollo a escala humana. El desarrollo a escala humana es aquel que se ocupa de elevar la calidad de vida de las personas, antes que preocuparse por los objetos, en contraposición al desarrollo clásico capitalista. Por tanto, “La calidad de vida dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales” (Neef et al, 1994, p.40). Así, la participación junto con la subsistencia, identidad, libertad, ocio, creación, participación, entendimiento, afecto y comprensión son las necesidades que, estando satisfechas, contribuirían a mejorar la calidad de vida de las personas.

3.3.3.2. Participación e investigación

En la década de los 70 fue el investigador y sociólogo colombiano Orlando Fals Borda, entre otros científicos sociales, uno de los fundadores a partir del entrecruzamiento de la acción social y la investigación, del método Investigación, Acción Participación (IAP), en el que los miembros de “la comunidad oprimida” son actores claves en la transformación de su propia realidad social, actuando sobre sus problemáticas e independiente de la posición económica y social, contribuyen en forma activa al proceso de investigación (Balcázar, 2003).

Esta nueva forma de investigar es una vivencia que transforma las relaciones entre investigador e investigado, entre estudiante y maestro, superando por completo tales dicotomías, poniendo como prioridad la producción de conocimiento a partir del diálogo con quienes construyen la realidad, que se entiende como propia de los sujetos que participan de la construcción de conocimiento social (Calderón y López, 2014 p. 3).

Los aportes desde esta metodología contribuyeron argumentativamente a las bases de la educación popular²¹, porque son procesos complementarios, según Fals Borda. Así, estos procesos de investigación, educación popular y acción son fundamentales en el análisis de las problemáticas locales, principalmente en poblaciones de bajos recursos, porque es a través del pensamiento crítico que se pueden generar efectos que apunten a soluciones efectivas y autónomas.

3.3.3.3. Participación para el desarrollo

A partir de los años 50, posterior al discurso de Truman²², surgió una iniciativa que buscaba dar solución a las problemáticas sociales mediante la participación de la población. Atribuía los fracasos anteriores de la intervención al hecho de que las comunidades estaban marginadas de las fases de diseño, formulación e implementación de las estrategias de desarrollo (Estrada y Almanza, 2008). De este modo podría establecerse una relación entre el enfoque de desarrollo y la importancia de la participación de los actores en los procesos de resolución de sus problemáticas.

En palabras de Sánchez (2000), citando a Draisen (1983); la participación es un proceso para alcanzar acuerdos entre decisores gubernamentales e individuos para la elaboración u ejecución conjunta de políticas. El concepto de participación viene siendo profusamente utilizado en el campo de la planificación del desarrollo para referirse a la necesidad de que los colectivos -destinatarios de las políticas, programas y proyectos- se involucren activamente en el logro de las metas y beneficios del desarrollo. Algunas décadas después, los estados-nación han decidido comprometer directamente la participación de las personas con el desarrollo de las regiones:

Lo que contribuye al éxito o fracaso de las estrategias de desarrollo, argumentando que los errores del modelo modernizador no han sido por el modelo en sí, sino por la indiferencia a colaborar por parte de la población en los proyectos acerca de los cuales tenían poca información (Estrada y Almanza, 2008, p. 290).

Sin embargo, en variadas oportunidades ha sido demostrado que los proyectos de desarrollo, por lo general son impuestos en lógicas verticales “de arriba para abajo”, privilegiando la visión de las agencias y actores externos a las comunidades y territorios por encima de las necesidades, aspiraciones y expectativas de la población receptora; esta condición explica, aunque sea en parte, la baja participación de la población, que considera que los proyectos no son consecuentes ni se corresponden con sus necesidades más sentidas.

²¹ Ampliamente estudiada y desarrollada por Paulo Freire.

²² Harry S. Truman fue presidente de los Estados Unidos desde 1945 hasta 1953. El 20 de enero de 1949 dio un discurso de cuatro puntos claves de su gobierno, el último relacionado con apoyo y crecimiento de las regiones subdesarrolladas.

El Estado ve a la participación como una cosa, un objeto que puede o no poseer un grupo de personas; y no como una actividad simbólica construida a partir de la interacción, reflexión y deliberación de los sujetos con su ambiente físico y social (Estrada y Almanza, 2008, p. 292).

En una línea similar, que sin embargo se diferencia de los planteamientos anteriores por reconocer la autonomía de las comunidades y su derecho a ejercerla, Núñez et al. (2006) concluirán, por medio de sus investigaciones en comunidades rurales de México, que la participación es un “proceso que se lleva a cabo con el tiempo, cuya finalidad es desarrollar y fortalecer las capacidades de la población rural para intervenir las alternativas de desarrollo” (Núñez et al., 2006, p. 41).

3.3.3.4. Género y participación

Investigadoras e investigadores sociales han tratado de relacionar la participación y el género bajo enfoques diversos, como una manera de evidenciar las posiciones diferenciales de acuerdo a las construcciones de roles del género, y a la incidencia sobre las decisiones políticas que tienen las diferentes poblaciones de acuerdo a la posición que se les ha sido asignado socialmente (género, edad, clase social, étnico-racial). Diferentes corrientes de pensamiento feminista coinciden en reconocer que la participación de las mujeres es fundamental para que se dé el empoderamiento efectivo de las comunidades que además tiene que ir de la mano de la adopción de estrategias estables y sostenibles de desarrollo rural. Sin embargo, también hay posturas críticas que señalan que fomentar la participación de las mujeres, basada en el enfoque de género, sigue siendo insuficiente para superar la posición subordinada en las relaciones de poder que ocupan las mujeres en sociedades como la nuestra, porque la participación no modificará el sistema económico que sostienen dichas relaciones de poder, que es el capitalismo. Tal como menciona Silvia Federici (2014), seguir las recomendaciones de los organismos internacionales que intentan convencer que la mejor estrategia es fomentar la participación de las mujeres, no tiene mucho sentido porque: “El poder de la mujer no viene de arriba, otorgado por instituciones globales como las Naciones Unidas, sino que debe construirse desde abajo, pues solamente mediante la autoorganización pueden las mujeres revolucionar sus vidas (Federici, 2014, p. 21).

Del mismo modo, Federici critica el alto costo asumido por las mujeres en los intentos de integración de los países a las dinámicas de economía globalizantes. Así, las condiciones económicas y sociales de las mujeres,

“no pueden mejorar sin una lucha contra la globalización capitalista, y la deslegitimación de las agencias y programas que sostienen la expansión global del capitalismo como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial del Comercio (OMC)” (Federici, 2014, p. 17).

3.3.3.5. Desarrollo y participación

Múltiples autores identifican la participación de las mujeres como un elemento indispensable para el logro pleno del desarrollo económico de las regiones. Durante los años 70, la economista danesa Ester Boserup, fue pionera en realizar estudios sobre la participación femenina en el sector agropecuario de América Latina (Cubillo, Sáenz, 2014) en los que analiza la participación de la mujer en los procesos de desarrollo y advierte que las mujeres son un fuerte apoyo en el trabajo doméstico no remunerado lo que contribuye al mantenimiento del sistema productivo masculino (Parella, 2003).

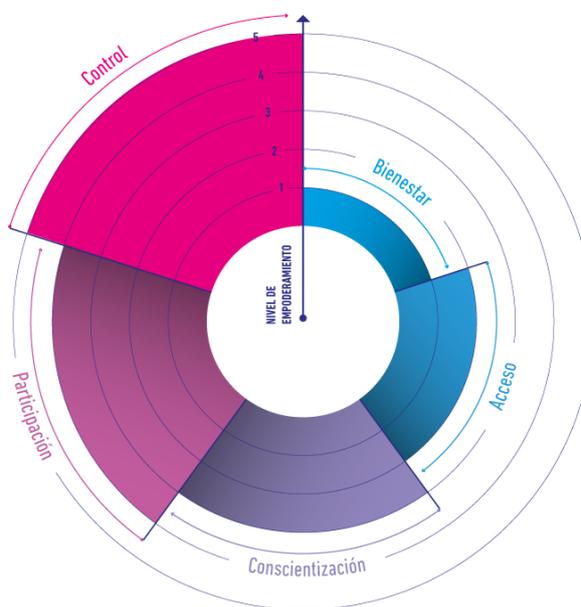
Posteriormente Boserup recibirá críticas de las feministas marxistas quienes señalan que no tiene en cuenta cómo se apoya el capitalismo en la desigualdad de las clases sociales a la que pertenece la mujer. En palabras de Parella, Boserup “no tiene en cuenta que la mujer no es que no participe del desarrollo, sino que no está integrada en él” Parella, 2003, p 38).

3.3.3.6. Participación en el ciclo del empoderamiento

De acuerdo al marco de igualdad y adquisición de poder de las mujeres propuesto por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la participación, vista como la toma de decisiones, es uno de los niveles que contribuirán en los procesos de desarrollo y que requiere del empoderamiento femenino. Según UNICEF (1997) “si la igualdad entre hombre y mujer es intrínseca a la definición del desarrollo de la mujer, esto conlleva como corolario necesario el empoderamiento de las mujeres como medio para superar los obstáculos a la igualdad de la mujer” (UNICEF, 1997, p.177).

Según este lineamiento la superación de la brecha de género en la participación, implica la igualdad de la mujer con el hombre, así como el involucramiento activo en los procesos de desarrollo. Es así, como la participación constituye uno de los 5 niveles de adquisición de poder en los proyectos de desarrollo que buscan disminuir la desigualdad de género son:

FIGURA 1 EL CICLO DE EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES



Fuente: UNICEF, 1997, p.177 – Elaboración propia

De este modo se propone entender que el proceso de desarrollo implica la inclusión de los “beneficiarios” pero no como simples receptores sino que ellos deben mejorar su propia capacidad de reconocer y superar sus propios problemas (UNICEF, 1997, p.177).

3.3.3.7. Participación y mujer rural

En muchos proyectos de intervención realizados en zonas rurales desde los años 50 y hasta los años 70, no se reconocía la importancia de las mujeres como productoras e integrantes de la sociedad, ni se consideraba la especificidad de sus necesidades. Por el

contrario, únicamente se les consideraba desde su rol reproductivo y doméstico, capaces de realizar acciones de mejoramiento del hogar, de sanidad, de higiene, de nutrición, y algunas actividades como tejido, costura, etc., que las involucraran. En contexto, solo los hombres eran reconocidos como productores, de manera que los programas productivos se orientan hacia varones y jefes de familia (Prieto, 1994, p. 2).

Tal como afirma Espinosa et al. (2012), “la mayoría de sociedades del mundo han dado a la participación de la mujer en el ámbito familiar, social y político, un lugar de desventaja con respecto a la condición masculina, situación ligada en los países de occidente a la religión judeocristiana y en oriente a la musulmana” (p.104). De este modo, la participación de las mujeres en diferentes ámbitos queda limitada por cada contexto, los valores predominantes y los roles de género que allí se asignan. Dicho lugar de acción, obedece a la organización tradicional campesina que la asocian con el papel reproductor, madre y esposa; encargada de todo lo relacionado con el hogar y asociando la autoridad masculina con la toma de decisiones, control y gasto del ingreso (Medrano, 1991).

Posteriormente, la participación de las mujeres rurales fue incluida paulatinamente y valorada en la formulación de programas que buscaban mejorar su condición. Esta inclusión de las mujeres se produjo, en parte, por la presión de entidades no gubernamentales y de las mujeres organizadas para la exigencia de sus derechos fundamentales (Frankle, 1996).

De acuerdo a Julia Gómez (1998), las mujeres campesinas hacen parte de los grupos de población que siempre han estado socialmente relegados. En comparación con las mujeres urbanas tienen menor acceso a educación, empleo y son más dependientes económica y emocionalmente. Según el análisis que la autora hace de las dinámicas de las mujeres rurales de República Dominicana, otro factor determinante en la participación social y económica es que la mujer es la responsable única del trabajo doméstico, esto sumado a las condiciones de precariedad en las que lo desarrolla tiene consecuencias sobre su salud y “torna muy difícil su participación simultánea en actividades de desarrollo comunitario y otras que generen más ingresos” (Gómez, p. 4).

Con el paso del tiempo, las mujeres rurales han ganado visibilidad y algunos espacios de participación, sin embargo, continúan teniendo bajo su responsabilidad la realización del trabajo del hogar. Este quehacer permanece invisibilizado por medio de diferentes mecanismos: las actividades desarrolladas por las mujeres rurales no son consideradas trabajo productivo y por tanto, la mayoría de veces, su trabajo es invisibilizado. En algunas ocasiones las mismas mujeres rurales no consideran que sus actividades diarias puedan contarse dentro de los aportes productivos de la parcela (Díaz, 2002: 28). Hay una tendencia constante de la invisibilización de los aportes productivos y de diversa índole que hacen las mujeres rurales a las economías campesinas y a la construcción de tejido social rural.

Por otra parte, los reportes sobre la doble o triple jornada de trabajo femenino son comunes en nuestras sociedades latinoamericanas, salvando excepciones o particularidades regionales. Aunque también según Frankle (1996), ha habido un aumento en la participación de las mujeres en la producción, que ha conllevado a una modificación en el reparto de las responsabilidades domésticas y que ha propiciado cierto empoderamiento en la vida de las mujeres campesinas. Incluso hay regiones donde la mujer ha desempeñado y posee actualmente, un papel fundamental en el sistema productivo y en todos los casos la responsable de la reproducción de la fuerza de trabajo.

Actualmente, la mujer tiene injerencia en la toma de decisiones tanto en la esfera pública como privada, o en el espacio familiar, comunitario y político, pero difícilmente se ha otorgado un papel representativo como participante activa en los procesos de cambio y reformas sociales (Espinosa et al. 2012). Muchas estudiosas del mundo rural

reconocen que se ha dado un aumento de la participación de las mujeres, sin embargo, reconocen que esa participación no cambia la situación de la mayoría de las mujeres, porque en sí participar no es un elemento constitutivo de poder (Palma, 1993) .

Por otra parte, la ausencia de las mujeres en la participación podría ser explicada de acuerdo a María Ascensión Millán (2002) de la siguiente manera:

Una ausencia de conciencia empresarial en la sociedad y en la propia mujer que realiza actividades agrícolas y ganaderas. Su labor de ama de casa se hace extensiva a otras faenas que realiza, no considerándose para nada que se trata de una empresa familiar, que ella también es empresaria pues ha aportado incluso la mayoría de las veces su propio patrimonio, además de su trabajo personal.

Una considerable acumulación de trabajo en la figura de la mujer, pues además de las labores agrarias, asume casi en exclusiva las faenas domésticas, el cuidado de la casa, de los hijos y de los mayores. Ante la ausencia de reparto de responsabilidades domésticas que aún en el medio rural existe, es el varón el que representa a la explotación públicamente. Se suma también la insuficiente red de servicios sociales y redes de transporte que refuerzan esta idea.

El hermetismo de las propias organizaciones, mayoritariamente masculinas en su composición, y cuyos componentes todavía siguen aferrados en entender la cesión de parcelas de poder a la mujer sólo como una pérdida irremediable del dominio absoluto y exclusivo sobre la materia en cuestión (Millán, 2002, p.6).

La participación de las mujeres rurales en espacios menos institucionalizados es investigada por Dora Isabel Díaz quien realiza un recorrido histórico y destaca la diversa participación de la mujer rural y campesina en las distintas etapas de la vida pública, política y comunitaria.

Las campesinas han participado en forma directa y masiva, en particular en los momentos álgidos de lucha, en las tomas de tierra, en las movilizaciones, en acciones de presión por la libertad de los presos, en la defensa de las comunidades en desalojos y enfrentamientos con la fuerza pública. La presencia masiva de mujeres en períodos intensos de las luchas es una de las características de la participación femenina en el campo y en la ciudad en diferentes países y cumple una función de congregación de la población femenina alrededor de la defensa y apoyo a la comunidad (Díaz, 2002, p.18).

Es notable que este tipo de resistencias femeninas ha sido tergiversadas y utilizadas en numerosas ocasiones dentro de las estrategias de los típicos liderazgos masculinos que se han apropiado del trabajo de las mujeres y han invisibilizado los logros de sus luchas.

3.3.3.8. Mujeres y participación revolucionaria y política

La visibilidad y participación de las mujeres en la esfera política ha estado estrechamente relacionada con el reconocimiento de la ciudadanía femenina, es decir con el derecho al voto, el cual para América Latina ocurrió a partir de 1929 en Ecuador y finalizó en 1961 en Paraguay. Parte de la motivación en favorecer este voto, se relacionó con que el voto de las mujeres estaría a favor del status quo y que la Iglesia Católica tendría influencia en este tipo de decisiones (Jaquette, 1994).

Años más tarde, las feministas marxistas dirían críticamente que el derecho al voto de las mujeres terminó por reforzar las divisiones del sistema económico y de género que estaban detrás de toda la organización capitalista y predominantemente masculina (Dietz, 1996).

Según Maxime Molinex (1984) en su documento “*¿Movilización sin emancipación? Los intereses de las mujeres, Estado y Revolución en Nicaragua*” referido al análisis de la participación de la mujer en las luchas sandinistas; afirma que los intereses de las mujeres no son resueltos por las luchas socialistas, dado que toma como secundarias las necesidades de las mujeres y además que esa lucha no garantiza el reconocimiento de las tareas no remuneradas, ni la posición privilegiada de los hombres. Este análisis de Molinex, es útil para analizar que muchas de las revoluciones que tuvieron como marco la lucha de clases, aunque usaron la fuerza de guerra de las mujeres no reconocieron sus necesidades específicas. Para la autora quedó en evidencia que las grandes transformaciones socio-culturales solo vendrían de procesos liderados por ellas mismas.

Sin embargo, existen numerosos matices de su conclusión. No basta con afirmar que únicamente los movimientos de mujeres son los capaces de transformar las sociedades actuales, porque las mujeres no son las únicas que reciben opresión en el sistema patriarcal y además porque hacerlo sería un reduccionismo analítico. En el patriarcado que podría sintetizarse en “una forma estructural de supremacía masculina” (Cháneton, 2007, pg. 30) se premia a quienes cumplen mejor con las expectativas de género, por lo que ocupan posiciones dominantes y pueden desarrollar otras performances asociadas a relaciones de poder. En contraste, no todos los hombres experimentan el privilegio de la supremacía y, por lo tanto, algunos también son víctimas del patriarcado²³. Por lo tanto, aunque el patriarcado afecta mayoritariamente a más mujeres que a hombres, existen cuerpos masculinos que son castigados dentro de ejercicio del patriarcado.

De esta manera, aunque la participación de las mujeres, en organizaciones y procesos políticos y sociales, traza nuevos horizontes y resistencias hay que analizar cuidadosamente el carácter de las implicaciones simbólicas y materiales que suscita, así como de los intersticios ocultos ante las lecturas más evidentes.

²³ Aunque en este trabajo se hable de “El” patriarcado es importante precisar que no existe un patriarcado hegemónico o universal, porque se este se va constituyendo a partir del engranaje cultural y relacional del contexto.

4. Discusión y conclusiones.

En esta sección se encuentran expuestos los elementos teóricos seleccionados a partir de las reflexiones contenidas en los apartados anteriores. Se trata entonces de la síntesis clave de los aspectos conceptuales que conforma el núcleo del entramado teórico.

Se seguirá el mismo orden en que se ha desarrollado la argumentación previamente, es decir, se comenzará por el tópico de territorio, para continuar con el de género y terminar con el de participación.

4.1. Territorio, lugar de disputas de poder y nuevas ruralidades.

La definición de territorio que se considera más adecuada a los fines de este trabajo es la de la geografía crítica; esto es, la que considera que el territorio y sus dinámicas se definen en función de los flujos, las concentraciones y las relaciones de poder, lo mismo que de las disputas motivadas por el acceso a recursos materiales y simbólicos. Esta perspectiva permite evidenciar cómo se configuran y desarrollan las interacciones de los sujetos individuales y colectivos en medio de un entramado multidireccional y conflictivo marcado por las disputas y luchas de poder, incluidas las mujeres de la zona y, más aún, las mujeres de la zona agremiadas en organizaciones territoriales. Retomando palabras de Rita Segato (2007, p.72) “el territorio alude una apropiación política del espacio que tiene que ver con la administración, es decir la delimitación, clasificación, habitación, uso, distribución, defensa y especialmente la *identificación*”. Otro de los elementos que interesa destacar del enfoque conceptual elegido es que es compatible con nociones como la de agencia y construcción de sentidos y significados; es decir, no sólo se producen luchas y disputas por el poder, sino que en el marco de éstas últimas los agentes sociales configuran y modifican el territorio al mismo tiempo que producen significados y sentidos sobre otros agentes y sobre el territorio como espacio común.

Otra de las herramientas conceptuales que se utilizará es el concepto de *nuevas ruralidades*, que expresan el surgimiento de múltiples posibilidades de vivir en territorios rurales que vienen experimentando transformaciones (Farah y Pérez, 2004) debido a los cambios estructurales originados en el modelo de desarrollo global y sus diferentes crisis y reacomodaciones en materia productiva, de población, de manejo de recursos naturales y en la forma de gestión (Pérez, 2001).

Estos nuevos espacios rurales permiten la existencia de subjetividades diversas en escenarios que eran típicamente masculinos, posibilitando la emergencia de nuevos movimientos sociales, nuevas maneras de organización y la opción de construir tanto redes virtuales como reales (Giarraca, 2001) y de generar nuevas resistencias a partir de los flujos crecientes de información.

Como se puede observar, y en síntesis, se elige un concepto de territorio que permite entenderlo en su doble dimensión: funcional y simbólica (Haesbaert, 2004). Así se entiende que al tiempo que se ejerce dominio sobre el espacio, éste cobra sentido e importancia en tanto es útil a la realización material de diversas actividades económicas y a la producción de significados políticos, identitarios, culturales, etc. Fernandes comparte esta concepción del territorio cuando afirma que:

Las dimensiones que comprenden los territorios están formadas por las condiciones construidas por los sujetos en sus prácticas sociales en relación con la naturaleza y entre sí. En las múltiples dimensiones del territorio se producen las relaciones sociales, económicas, políticas, ambientales y culturales (Fernandes, 2008. p.202).

4.2. Género: Geografía del género, construcciones históricas.

Las teorías de género parten del punto de vista histórico (Lagarde, 1996), lo cual hace que el concepto 'género' devenga categoría analítica que puede servir para interpretar la constitución de las relaciones sociales y de poder, basadas en las diferencias percibidas dentro del sistema sexo-género. Según Scott, el género comprende 4 elementos interrelacionados: 1) símbolos culturalmente disponibles 2) conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos 3) nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales y 4) identidad subjetiva (Scott, 1986, p.1067).

Dentro de las múltiples posibilidades de abordaje desde la perspectiva de género que se ajustan al contexto específico en donde se desarrollará la investigación, se elegirán los aportes desarrollados desde la geografía del género o geografía feminista (Karsten y Meertens, 1991; Del Valle, 1997; Mc Dowell, 1999, Motta, 2006). Esta última surge con fuerza en la década del 70 justificada por dos razones: la primera postula una crítica a la geografía que daba por supuesto que la experiencia masculina equivalía a la experiencia humana y segundo por la necesidad de demostrar empíricamente las vivencias diferenciales de las mujeres en el espacio con relación a los hombres (Monk y García, 1987).

Este abordaje desde la geografía feminista se relaciona directamente con el concepto escogido sobre territorio, dado que propicia el reconocimiento de las relaciones de género como relaciones de poder, al tiempo que vincula las divisiones espaciales y toma en cuenta la forma cómo se han construido históricamente estas relaciones entre géneros, lo que termina por evidenciar los modos distintos como hombres y mujeres experimentan los lugares y los espacios. Dentro de este enfoque feminista y geográfico, es imperativo examinar las formas con las que los sistemas económicos, políticos y de creencias y valores, configuran los roles de género y sus relaciones, de modo que determinan o restringen sus elecciones espaciales. (Monk y García, 1987). Además posibilita comprender la forma en que se relacionan las esferas de producción económica y doméstica.

Los estudios enmarcados desde la geografía feminista son fundamentales para construir y reconstruir relatos no hegemónicos, dando voz a las experiencias de las mujeres, a través de su reconocimiento y visibilización. El enfoque geográfico favorece el establecimiento de relaciones entre espacios, lugares, cuerpos y visiones, y amplía el análisis desde un marco interseccional donde los diferentes ejes de opresión son reconocidos porque se parte de la desnaturalización de las prácticas sociales hegemónicas.

Desde las nuevas concepciones del desarrollo rural, se destaca la necesidad de afianzar una perspectiva de equidad de género, que a su vez sirva para registrar cómo se están dando las transformaciones en el mundo rural desde los diferentes actores sociales en los diferentes procesos actuales (Farah, Pérez, 2004).

De este modo, las nuevas ruralidades exigen participación equitativa y activa de las mujeres en todos los procesos de construcción y transformación hacia sociedades con menor asimetría de poderes y mejor distribución de los recursos. Dentro de los retos que enfrentan las prácticas “nuevas” de desarrollo rural es que se mantengan autocríticas y alertas frente a la reproducción de patrones anteriores que invisibilizan la importancia de participación diversa de las mujeres.

4.3. La participación desde la perspectiva de “lo simbólico”.

La participación es una relación social que ocurre en territorios donde están mediando diferentes capitales (simbólicos y materiales), que hacen que los agentes sociales ostenten distribuciones diferenciadas y ocupen posiciones relativas en ese *espacio social*, de acuerdo al volumen y la estructura del capital que poseen (Bourdieu, 1995). La distribución desigual de los capitales simbólicos como el prestigio, la autoridad, el reconocimiento, la fama, la jerarquía social, y la sociabilidad de los agentes (Bourdieu, 2014), en conjunto con las posibilidades materiales ‘otorgadas’ y reafirmadas a través de los mandatos del género, se corresponden con la distribución desigual de las oportunidades concretas de participación, y dan lugar a diferentes repertorios de acción colectiva y distintas estrategias que buscan lograr maximizar la incidencia y efectividad de la participación territorial y política. Adicionalmente, las acciones participativas adquieren “un significado y objetivo a partir de la realidad política y social que nos constituye y condiciona” (Dietz, 2001).

La participación podrá ser entendida como una dinámica social que tiene efectos en la construcción social e histórica del territorio (Altschuler, 2013) y, por tanto, se relaciona con el ejercicio del poder, dado que toda relación implica poder y genera grados de dependencia y autonomía entre los agentes (Giddens, 1983). Además de lo anterior, es importante reconocer que participar puede no ser necesariamente una manifestación del poder porque en sí misma, no cambia las condiciones estructurales sociales. Asimismo el poder, siendo más que una posesión, es el ejercicio de estrategias y de dispositivos históricos (Foucault, 1979) que pueden condicionar el intercambio de valores simbólicos que limitan de diversas formas la participación.

En complemento, se pondrá en diálogo la dimensión de género con la definición de participación propuesta por Estrada y Almanza (2008, p.300): “una actividad simbólica, construida a partir del significado que adquiere mediante la interacción, reflexión e interpretación entre los actores sociales con las organizaciones civiles y el gobierno en un contexto social construido por ellos mismos”. Debido a las condiciones diferenciales que inciden en la participación de hombres y mujeres, también es necesario estar atenta a las diferentes formas de participación que pueden ocurrir afuera de los espacios tradicionales (instituciones, partidos políticos, ramas del poder público) y evidenciarse en espacios no tradicionales (organizaciones sociales, comunales, barriales, movilizaciones políticas, organizaciones ciudadanas, grupos de expresión artística y simbólica) (Montoya, 2009, p.146).

Las motivaciones de la participación de las mujeres pueden, a su vez, ser explicadas desde diferentes marcos y sin embargo, resultar insuficientes frente a la realidad que se presenta en la actualidad. Por tal motivo, hay que tener presentes los significados concretos, las motivaciones de vinculación o participación con esta organización civil desde el enfoque etnográfico, para así analizarlas y comprender la especificidad de las dinámicas participativas y de género en el contexto, así y cómo mujeres y hombres de la zona entienden su participación.

4.4. Reflexión final:

Las líneas conceptuales seleccionadas para cada tópico de análisis referidas a Territorio, Género y Participación son complementarias entre sí y conducen a la construcción de un entramado teórico que permite realizar análisis profundos de los significados del universo simbólico y el sentido común que se pueden desarrollarse o reafirmarse una vez se entre en contacto con la realidad empírica que se espera investigar. Es necesario reconocer que a través del cruce de marcos teóricos y conceptuales se generan aproximaciones más cercanas en el entendimiento de los procesos en contextos rurales actuales que están influenciados fuertemente por fenómenos como la globalización, el éxodo rural, la migración o el capitalismo “salvaje”.

En los territorios que serán investigados en profundidad por medio de la aplicación de este marco, confluye la construcción social de diferentes actores sociales y múltiples *variables* (sociales, económicas, políticas, institucionales), y la toma de decisiones sobre los procesos productivos tiene un rol relevante en la configuración de las relaciones de género que se concretan en el espacio rural (Shmite, 2009)

De esta manera, el territorio no solamente puede ser abordado desde diferentes visiones de mundo y/o enfoques de desarrollo, sino que a su vez debe ser entendido desde la manera como se constituye su estructura compleja y pluridimensional, a partir de los agentes sociales que lo conforman y controlan los recursos que allí se disputan. Esto lo convierte en un espacio que construye, y deconstruye, cotidianamente y donde posiciones diferenciadas de los agentes, disputan y resisten desde diversas visiones, significados y sentidos de mundo.

Por su parte, dentro de las posibilidades de abordaje de las relaciones de género, la geografía de género brinda elementos analíticos fundamentales para la aproximación histórica al entendimiento de las construcciones identitarias basadas en la configuración social en el espacio, que se traducen en roles y campos de acción delimitados para ambos géneros.

De otro lado, es importante complementar el enfoque de la geografía feminista con otros aportes que complejizan las estructuras de las relaciones de género, por ejemplo, los realizados por pensadoras post-estructuralistas que cuestionaron la pre-existencia de una identidad de género así como una feminidad universal, a este respecto, otro de los pilares teóricos aportados desde las teorías de género y fundamental en la mirada amplia sobre el fenómeno de la participación femenina es la interseccionalidad, que incluye para el análisis otros ejes de discriminación como la edad, la clase social o el grupo étnico racial al que se pertenece. Estos ejes enmarcados en un contexto histórico permiten entender el funcionamiento de las relaciones de poder que operan segregando, segmentando o determinando la potencia y agencia de los agentes sociales.

Así, la definición de participación que interesa utilizar es aquella que la considerara el hecho de participar como un resultante de la intersección de variables sociales, que depende y adquiere significado en el lugar que se desarrolla y además está mediada por las socio construcciones binarias de género; es decir de la socialización con los roles de género, desde temprana edad, a las que fueron sometidas tanto mujeres como hombres.

Se tratará de entender como a través de la participación, o de las diferentes acciones participativas se construye territorio mediante la movilización de recursos y agentes, y cómo se incide sobre las decisiones o estrategias que ocurren en dicho espacio

Es importante no recaer en sesgos reduccionistas relacionados con la participación de mujeres rurales, donde existe una tendencia en reafirmar que ellas siempre ocupan un lugar desventajoso y subordinado. Algunos procesos comunitarios documentados mediante estudios etnográficos han evidenciado mayor frecuencia en el liderazgo de mujeres adultas en diversos espacios públicos, políticos y vecinales. La ocurrencia de estos liderazgos y participaciones de mujeres maduras es cada más frecuente e inspira a

otras mujeres a creer en sí mismas y a participar de las decisiones que afecten su entorno comunitario. Así, las mujeres desafían su deber ser pasivo y van construyendo nuevos posibles devenires en el campo público, mediante el ejercicio cotidiano de la participación, que poco a poco va ampliando el espectro de acción de los sujetos participantes; es decir que a través de la repetición cotidiana de los actos, en este caso la participación, puede ser explicada a partir de la acción de participar en la cotidianidad- lo que creando/tensionando/deconstruyendo esas identidades estratégicas, viéndolo desde la teoría de la performatividad de Judith Butler.

El análisis conjunto de la participación de las mujeres visto desde una perspectiva de género y territorial, permite realizar acercamientos a las diferentes luchas y resignificaciones en el plano de lo público, que permiten analizar los conflictos, reivindicaciones, contradicciones, qué ocurren desde la participación diferencial como mujeres o como hombres. De este modo, las relaciones de poder que son expresadas en los territorios con sus características simbólicas y funcionales, los roles del género producidos dentro unas posibilidades identitarias y atadas a un contexto histórico; y la participación como ejercicio de los poderes hegemónicos que a su vez define parámetros de acción y vinculación entre los agentes y dicho territorio, permitirán entender los contextos motivacionales de la participación de las mujeres y de acuerdo a los significados concretos tiene sus acciones en los marcos socio-históricos.

Algunos de los desafíos del estudio, que se planea desarrollar a profundidad en futuras investigaciones empíricas, se relacionan con no caer en esencialismos, generalizaciones ni estereotipos sobre la comunidad rural, así que este cuerpo teórico será la base para afrontar los retos que surjan durante el estudio que realizaremos utilizando un enfoque etnográfico y desde una mirada más compleja y contextual.

6. Bibliografía

Arango, L.G., León, M. y Viveros M. (1995). *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Tercer mundo editores, Ediciones Uniandes y Programas de Estudios de género Universidad Nacional: Bogotá.

Altschuler, B. (2013). *Territorio y desarrollo: aportes de la geografía y otras disciplinas para repensarlos*. Theomai, 27, 28.

Balcázar, F. E. (2003). *Investigación acción participativa (IAP): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación*. Fundamentos en humanidades, 4(7-8), 59-77.

Bourdieu, P. (1990). *Algunas propiedades de los campos: Sociología y cultura*. México: Conaculta.

_____ (1995). *Espacio social y génesis de las clases*. En: Bourdieu, Pierre. Sociología y cultura. México: Grijalbo, 1995. pp. 281-310.

_____ (2014). *Las estrategias de la reproducción social*. (1ra ed.). Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores. 224 pp.

Bozzano, H. (2012). *El territorio usado en Milton Santos y la inteligencia territorial en el GDRI INTI: Iniciativas y perspectivas* [en línea]. XI INTI International Conference La Plata, 17 al 20 de octubre 2012, La Plata. Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2636/ev.2636.pdf (Consultado en 30 de junio de 2014).

Butler, J. (1999). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. (3ra ed.) Barcelona: Paidós. 113 pp.

Branciforte, L. (2007). *De la mística de la feminidad al mito de la belleza*. Universidad Carlos III. Madrid, España. En: Estévez Saá, J.M.; Estévez Saá, M. (eds.). Escritoras y pensadoras anglosajonas: otras voces y otras lecturas (siglos XVII al XX). Sevilla: Arcibel, P. 103-113

Calderón, J., & López, D. (2014). *Orlando Fals Borda y la investigación acción participativa: aportes en el proceso de formación para la transformación*. En: I Encuentro hacia una pedagogía emancipatoria en nuestra América. Directores de la publicación Pablo Imen, Pablo Frisch, Natalia Stoppani. Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Buenos aires.

Carmona R. (2012). *Políticas públicas y participación ciudadana en la esfera local. Análisis y reflexiones a la luz de la experiencia argentina reciente*. En: Estado, Gobierno, Gestión Pública Revista Chilena de Administración Pública N°19 (2012) pp. 169-185.

Cubillo Mora, M., Sáenz Rojas, M. A. (2014). *La mujer rural: El caso de las virtudes de Santa Cruz de Turrialba*. En: Revista Ciencias Sociales 145: 123 -132.

Cruz, M.A., Reyes, M.J. y Cornejo, M. (2012). *Conocimiento situado y el problema de la subjetividad del investigador/a*. Cinta moebio 45: 253-274
(Consultado en www.moebio.uchile.cl/45/cruz.html)

De Beauvoir, S. (1972). *El segundo sexo*. Madrid: Aguilar.

De Lauretis T. (1989). *La tecnología del género*. Tomado de Technologies of Gender Essays on Theory, Film and Fiction, London, Macmillan Press, págs.1-30.

Del Valle, T. (2008). *Andamios para una nueva ciudad: lecturas desde la antropología*. Madrid: Ediciones Cátedra. Colección: Feminismos. Madrid, España. 272 pp.

Díaz S., D., I. (1999). *Incidencia y transformación de las relaciones de género en la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia Unidad y Reconstrucción, ANUC- UR*. Tesis de doctorado en Sociología del Desarrollo, Universidad de Paris I. Pantheon Sorbonne.

Díaz S., D. I. (2002). *Situación de la mujer rural Colombiana. Perspectiva de Género*. Cuadernos Tierra y Justicia. Cuaderno No. 9. Diciembre. Bogotá, Colombia

Dietz, M. G. (1996). *Cómo encarar la ciudadanía*. Perspectivas (2). pp. 3-8 - <http://www.bdigital.unal.edu.co/40096/#sthash.VUbi10GU.dpuf>

_____ (2001). *El contexto es lo que cuenta: feminismo y teorías de la ciudadanía*. En Ciudadanía y feminismo (PP. 1-19). México: Debate Feminista.

Estrada. H., M., Almanza S., M. (2008). *La participación social como proceso experiencial en zonas rurales afroestizas*. En: Territorios en mutación: Repensando el desarrollo desde lo local. L. Martínez Valle (comp.). FLACSO, Ecuador. Quito.

Farah, M., Pérez, E. (2004). *Mujeres rurales y nueva ruralidad en Colombia*. Cuadernos de desarrollo rural, 2004, vol. 51, p. 137-160.

Federici, S. (2014). *La inacabada revolución feminista: mujeres, reproducción social y lucha por la común*. Bogota. Ediciones Desde Abajo.

Fernandes, B. M. (2009). *Sobre a tipologia de territórios*. En Territórios e territorialidades: teorias, processos e conflitos, p. 197.

Frankle, M. (1996). *La participación de la mujer en los proyectos de desarrollo rural*. En: DETRÁS DE LA PUERTA hombres y mujeres en el Perú de Hoy. Patricia Ruiz-Bravo, editora. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Foucault, M. (1979). *Microfísica do poder*. Traducción de Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría. (2a. Ed.). Madrid: La Piqueta.

Geilfus, F. (1997). *Diagnóstico, Planificación, Monitoreo, Evaluación: 80 herramientas para el desarrollo participativo*. IICA-GTZ, San Salvador. El Salvador

Giarracca, N. (2001). *El Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha: protesta agraria y género durante el último lustro en Argentina. Una nueva ruralidad en América Latina*, PP. 129-151.

Giddens, A. (1983). *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*, Alianza Universidad, Madrid. CPS/316.3 GID est.

Gonsalves, J., Becker T., Braun A., Campilan D., De Chávez, H. Fajber E., Kapiriri M. Rivaca-Camina J. y Vernooy, R. (eds.) (2005). *Investigación y Desarrollo Participativo. Perspectivas de los Usuarios con la Investigación y el Desarrollo Agrícola*. En Investigación y Desarrollo Participativo Para la Agricultura y el manejo sostenible de los Recursos Naturales. Ottawa, Canadá. Libro de consulta. Volumen 1: Comprendiendo. - Centro Internacional de la Papa, Laguna, Filipinas y Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, Ottawa, Canadá.

Gómez, C. J. *Análisis y perspectivas de la participación social y económica de la mujer rural. Seminario taller sobre el fortalecimiento de los Aspectos de Género en los Proyectos FIDA en los países miembros del CIARA*. 8 – 13 de junio de 1998. Santo Domingo, República Dominicana.

Haesbaert, R. (1995). *Desterritorialização: entre as redes e os aglomerados de exclusão*. En *Geografia: conceitos e temas*, 2, 165-205.

_____ (2004). *Dos múltiplos territórios à multiterritorialidade*. Porto Alegre.

_____ (2010). *Território e multiterritorialidade: um debate*. Revista GEOgraphia, 9(17).

Haesbaert, R., & Limonad, E. (2007). *O território em tempos de globalização*. Revista do Departamento de Geografia, UERJ, RJ, (5), 7-19.

Haraway, D. J. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza* (Vol. 28). Universitat de València.

hooks b. (2004). *Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista*. En: bell hooks, AvtarBrah, Chela Sandoval, Gloria Anzaldúa, Aurora Levins Morales, Kum-KumBhavnani, Margaret Coulson, M. Jacqui Alexander, Chandra Talpade Mohanty. *Otras inapropiables*. Madrid: Traficantes de sueños.

Lagarde, L. (1996). *La multidimensionalidad de la categoría de género y del feminismo*. En: M. L., González Marín, (Coord.). *Metodología para los estudios de género*. Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México. México. p. p. 48-71.

Lapalma, A. I. (2001). *El escenario de la intervención comunitaria*. Revista de Psicología, 10(2), Pág-61.

Lefebvre, Henri. (1978). *De l'Etat*. En *Les contradictions de l'Etat*. U.G.E., Paris, 1978, p.259.

Luna, L. (1994). *Estado y participación política de mujeres en América Latina: Una relación desigual y una propuesta de análisis histórico*. En: *Mujeres y Participación política. Avances y desafíos en América Latina*. Magdalena León (Comp.) Tercer Mundo editores: Bogotá.

Karsten L., Meerstens, D. (1991). *La geografía del género: sobre visibilidad, identidad y relaciones de poder*. *Documents d'analist geográfica* 19-20, 1991-1992. PP. 181-193.

McDowell, L. (2009). *La definición del género*. En *El género en el derecho: Ensayos Críticos*. Serie Justicia y Derechos Humanos, Neoconstitucionalismo y Sociedad. R. Ávila, J. y L. Valladares (Comp.), p. 5.

Manzanal, M. 2007. *Territorio, Poder e Instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción del territorio*. En Mabel Manzanal, Mariana Arqueros y Beatriz Nussbaumer (comp.). *Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto*. Editorial CICCUS. Pág.15-50 (284), Buenos Aires.

Max-Neef, M. A., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1994). *Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones* (Vol. 66). Icaria Editorial.

Merino, M. (1995). *La participación ciudadana en la democracia*. México: Ife

Medrano, D. (1991). *Fortalecimiento de la participación de la mujer rural en el proceso de reactivación y desarrollo agropecuario en América Latina y el Caribe*. En: *Mujer y modernización agropecuaria: Balance, perspectivas y estrategias*. San José, Costa Rica. 353 p.

Millán Jiménez, M. A. (2002). *Las mujeres en la agricultura y la ganadería, Jornada Temática sobre Políticas de relevo generacional e incorporación de la mujer al mundo rural*. Madrid, España. Noviembre.

Money H. *Historia de la Terminología del Género*. 1996. Traducción: Eduardo, Luis; Yepes Nora I. Artículo ponencia VII Congreso Nacional de Sexología, Colombia. Instituto Kinsey de Sexología. (Consultado en febrero de 2014 <http://www.kinsey.com.ar/noticia.php?id=344>)

Montoya, A. (2009). *Mujeres y ciudadanía plena, miradas a la historia jurídica Colombiana*. En: *Opinión Jurídica*. Universidad de Medellín, Colombia. Vol. 8 Número 16 Pág. 137 -148.

Monk, J., & García Ramón, M. D. (1987). *Geografía feminista: una perspectiva internacional*. En *Documents d'anàlisi geogràfica*, (10), 147-157.

Moore, H. L. (1988). *Feminism and anthropology*. U of Minnesota Press.

Motta G., N. (2006). *Territorios e Identidades*. En: Revista Historia y espacio Nro. 26. Revista del Depto. de Historia. Facultad de Humanidades. Universidad del Valle, Colombia.

Mulet R., C., & Castanedo R., I. (2002). *La participación comunitaria y el medio ambiente*. Revista Cubana de Enfermería, 18 (2), 125-128.

Munin, H. B., Castillo, T., Chahbenderian, F., & Méndez, F. M. (2012). *Perspectiva de género para pensar el desarrollo sustentable de las actividades productivas artesanales en la delta del río Paraná, Argentina*.

Núñez, M., Martínez, T., Manzo, F., De la Tejera B., Santamaría, B. (2006). *Procesos participativos con mujeres en la ribera del lago de Pátzcuaro, Michoacán*. En: Revista de Geografía Agrícola, Julio – Diciembre, número 037. Universidad Autónoma de Chapingo. Texcoco, México. PP. 35-55.

Palma, C. (1993). *Mujer y participación. Estrategias de poder local*. En: *La mujer latinoamericana ante el reto del siglo XXI*. IX Jornadas de investigación interdisciplinaria sobre la mujer. Instituto universitario de estudios de la mujer. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, España.

Paredes, L., Vaisman, R., Méndez, J., Paulson, S. (2011). *Género y participación: los consejos de desarrollo rural sustentable*. CHAH Yucatán. Documento de Trabajo N° 81. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Risimp, Santiago, Chile.

Parella, S. (2003). *Repensando la participación de las mujeres en el desarrollo desde una perspectiva de género*. Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Sociologia. Papers 69, 2003. 31-57

Pérez, E. (2001). *Hacia una nueva visión de lo rural*. En: *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Norma Giarraca comp. CLACSO. Buenos Aires, Argentina.

Pissano, S. (2005). *El empoderamiento socio-territorial como estrategia del desarrollo equitativo*. En: Seminario Género y Espacio Urbano “Construyendo ciudades democráticas”. 3 de octubre. Montevideo, Uruguay.

Pizarro, C., Moreira, J. y Ciccale Smit, M. (2013) “Vino la marea y nos dejó en la vía”. Experiencias de las inundaciones de productores forestales en un área del Delta Inferior del río Paraná. Ponencia presentada en las *X Jornadas Nacionales y II Internacionales de Investigación y Debate – II Encuentro Sudamericano de Estudios Agrarios*, organizadas por el CEAR, Universidad Nacional de Quilmes.

Preciado, B. (2002). *Manifiesto contra-sexual: prácticas subversivas de identidad sexual*. Madrid: Pensamiento Opera Prima.

_____ (2003). *Multitudes queer. Notas para una política de los «anormales»*. Revista Multitudes. N° 12. París, Francia

(Consultado en noviembre de 2013
http://multitudes.samizdat.net/rubrique.php?id_rubrique=141)

_____ (2008). *Testo yonqui*. Editorial Espasa Calpe, S.A. Madrid. España. 324 pág.

Prévélakis, G. (1995). *La notion du territoire dans la pensée de Jean Gottmann*. Laboratoire 'Espace et Culture'. Université de Paris-Sorbonne. En: *Le Territoire, Lien ou Frontière? : Identités, Conflits Ethniques, Enjeux et Recompositions Territoriales* Paris.

Prieto, M. (1994). "*El caso de Ecuador: Un esfuerzo para integrar un enfoque de Género en los proyectos de desarrollo rural*". Quito: IICA, Oficina en Ecuador, 1994.

Raffestin, C. (1993). *Por uma geografia do poder*. San Pablo: Ática.

Robirosa, M., Cardarelli G., Lapalma, A. (1990). *Turbulencia y planificación social. Lineamientos metodológicos de gestión de proyectos sociales desde el Estado*; UNICEF y Siglo XXI; Buenos Aires.

Rodríguez, M. 2011. *El segundo sexo y su lugar en el desarrollo del pensamiento feminista*. (Consultado en marzo de 2014 <http://www.psicologia-online.com/articulos/2011/02/el-segundo-sexo-y-su-lugar-en-el-desarrollo-del-pensamiento-feminista.shtml>)

Rubin, G. (1986). *El tráfico de mujeres: Notas sobre la "Economía Política" del sexo*. En: Nueva Antropología. Estudios sobre la mujer: problemas teóricos. L. de Gortari (coord.), CONACyT/UAM Iztapalata.

Sack, R. D. (1986). *Human territoriality: its theory and history* (Vol. 7). CUP Archive.

Schneider, S., Peyré Tartaruga, I. (2006). Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales. En: Manzanal Mabel, Neiman Guillermo y Latuada Mario (coord), *Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorio*. Editorial CICCUS, Buenos Aires. p. 71-102.

Scott, J. W. (1986). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. Historical review, 91, 1053-1075.

Segato, R. (2007). *En busca de un léxico para teorizar la experiencia territorial contemporánea*. En: Rita Segato, La nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad. Editorial Prometeo: Buenos Aires.

_____. 2010. *Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial*. En: Quijano, Aníbal y Julio Mejía Navarrete (eds.): *La Cuestión Descolonial*. Lima: Universidad Ricardo Palma - Cátedra América Latina y la Colonialidad del Poder.

Shmite, S. M. (2009). *Las mujeres rurales y su participación en los escenarios productivos actuales*. La aljaba, 13. Recuperado en 10 de marzo de 2014, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-57042009000100007&lng=es&tlng=es.

Stanvenhagen, R. (1969). *Marginalidad, participación y estructura agraria en América Latina*. Simposio sobre la Participación Social en América Latina. 14 al 16 de octubre de 1969. El colegio de México. Instituto Internacional de Estudios Laborales, de la OIT.

Tomadoni, C. (2007). *A propósito de las nociones de espacio y territorio*. *Gestión y Ambiente*, 10 (1), 53.

Trejo Sánchez, J. A. (2006). *Reseña de «Cultura política, participación y relaciones de poder» de Pablo Castro Domingo*; *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 13, núm. 40, enero-abril, 2006, pp. 235-244, Universidad Autónoma del Estado de México. México, DF.

Troncoso P., L., Piper, S. (2015). *Género y memoria: articulaciones críticas y feministas*. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 15 (1), 65-90.

Valencia, S. (2016). *Capitalismo gore*. Paidós México.

Wittig, M. (1992). *No se nace mujer*. En: *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Editorial Egales: Madrid.